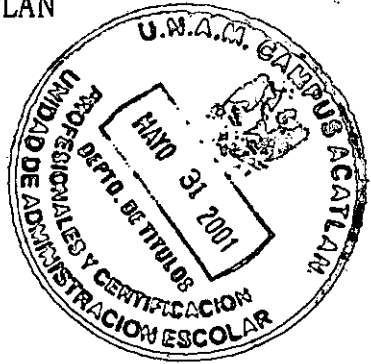


283



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN



LAS EMPRESAS DE PARTICIPACION
ESTATAL MAYORITARIA

292965

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A
MARCOS PALAFOX REYES

Asesora: Lic. María Eugenia Peredo García Villalobos



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Í N D I C E

INTRODUCCIÓN	5
---------------------	----------

CAPÍTULO 1

El Estado y la Administración Pública

1.1 El Estado	11
1.2 La Administración Pública centralizada	17
1.3 La Administración Pública paraestatal	21

CAPÍTULO 2

Las empresas de participación estatal mayoritaria

2.1 Concepto	24
2.2 Características	41

CAPÍTULO 3

Las empresas de participación estatal mayoritaria en México

3.1 Producción de bienes y prestación de servicios	45
3.2 Inversión en la Industria de la transformación	71
3.3 Generación de empleos	90
3.4 Participación en la Producción de alimentos	91
3.5 Participación en la industria automotriz	101

CAPÍTULO 4

Funcionamiento de las empresas de participación estatal mayoritaria

4.1 Las empresas públicas en el comercio exterior	107
4.2 La participación de la empresa pública en la generación de producto interno bruto.	109
4.3 La empresa pública en la participación agropecuaria	110
4.4 Las empresas públicas en la explotación minera	113

CAPÍTULO 5

Planteamiento de problema y propuesta de solución

Conclusiones . 126

Bibliografía 128

Legislación 131

INTRODUCCIÓN

La Administración Pública centralizada, cuyo titular es el Ejecutivo, cuenta con diversos órganos que colaboran para la realización de sus fines en beneficio de la comunidad.

Dentro de sus metas esenciales se consideran las económicas, las políticas, las culturales y las sociales. En lo se refiere al aspecto económico se ha impulsado a las diversas áreas. En la agricultura se han utilizado nuevas técnicas, provenientes de la preparación de profesionistas egresados de instituciones relacionadas con el ramo, y al mismo tiempo empleando maquinaria y equipo adecuados, que han dado como resultado una mayor producción agrícola y ganadera, con lo que se han mejorado notablemente los ingresos de las personas que realizan esta actividad.

En relación con la función turística, ha sido de importancia su participación con relación a los bienes y servicios, se ha logrado contribuir al bienestar de la población donde se efectúa la actividad referida generando empleos y de este modo eliminando la miseria.

Con respecto a las comunicaciones y transportes se han coordinado los mismos, para obtener un alcance expansivo. En relación con las comunicaciones se ha logrado unir regiones apartadas que con anterioridad carecían de estos servicios, lo que ha facilitado la incorporación de estos territorios al progreso. Con los medios de transporte se ha alcanzado la prosperidad del país haciendo posible que en poco tiempo se proporcionen bienes y servicios a quienes lo soliciten.

La intervención en el comercio, tanto interno como externo, va a generar recursos, lo que dará como resultado el desarrollo del mismo en diferentes ramas donde tenga aplicación.

En lo social ha influido preferentemente en la educación en sus diversas manifestaciones y en el trabajo.

En la formación inicial de todo individuo se debe tomarse en cuenta la educación desde la familia que se considera la médula fundamental de la sociedad y posteriormente cuando se integra a las instituciones escolares que le proporcionarán elementos útiles que aprovechará en su beneficio y de la comunidad donde habita.

El trabajo como labor que el hombre y la mujer realizan, les permite obtener ingresos con los cuales hacen frente a sus necesidades primordiales.

La política es favorable a un pueblo para establecer relaciones entre sí y con otros pueblos a fin de mejorar su forma de vida en toda época; así, se puede señalar la política aplicada a la actividad diplomática; la que de alguna manera fomenta y agiliza las relaciones que tienen por objeto crear convenios y tratados que en un momento dado van a ampliar su campo de acción en el comercio, en la ciencia y en la tecnología.

El desarrollo de un país se deriva del impulso que se le dé a la cultura. Para tal efecto, se debe considerar como básico estudiar las diferentes ciencias y al mismo tiempo ponerlas en práctica, con lo que se obtendrá un verdadero avance del pueblo.

La Administración Pública paraestatal desde sus orígenes ha tenido por objeto colaborar en la prosperidad de la nación. Así, podemos encontrar su influencia en la explotación minera, con lo que ha favorecido la producción de los metales y con ello el abasto a quienes demandan estos elementos. Contribuye en la producción de energéticos, con lo que se cubren las necesidades que continuamente se requiere en esta materia.

En la adquisición de insumos para la elaboración de alimentos y distribución de los mismos, la Administración Pública paraestatal ha sido de beneficio al interés nacional sobre todo en la población de escasos recursos.

Las empresas paraestatales se consideran esenciales en la creación de empleos, en la producción de bienes y prestación de servicios, de preferencia los médicos, de educación y de asistencia social.

El objetivo para lo que fueron creadas las empresas paraestatales fue colaborar en programas dirigidos a procurar el desarrollo de un Estado en actividades prioritarias, en beneficio de la población en la producción de bienes y prestación servicios, todo ello apegado a la ley encargada de normar cada una de sus acciones.

Sin embargo, se ha podido observar la decadencia de estas entidades que les impide llegar a la meta para la que fueron creadas. Desde luego, todo esto se desprende de un aumento de la burocracia y a la falta de modernización de su equipo e instalaciones, repercutiendo en daños considerables en el ejercicio de sus funciones lo que constituye una violación al párrafo cuarto del artículo 28 Constitucional, en el que se indica que el Estado debe contribuir al desarrollo económico del país, participando de manera directa en áreas estratégicas como son: correos,

telegrafía, hidrocarburos y todos sus derivados, energía nuclear, energía eléctrica.

Consecuentemente, el objetivo del presente trabajo de investigación será demostrar que la decadencia de las empresas paraestatales, contribuye al subdesarrollo del país. Para contrarrestar tal efecto el Ejecutivo, como responsable del Plan Nacional de Desarrollo debe procurar consolidar la soberanía y la democracia y con esto el progreso económico, lo que beneficiará a los individuos de todas las clases sociales; todo ello con fundamento en el primer párrafo del artículo 25 constitucional.

Por lo antes mencionado estudiaremos los siguientes puntos en el presente trabajo de tesis: en el primer capítulo estudiaremos al Estado y su organización, ya que es fundamental para entender el funcionamiento del mismo en sus diferentes aspectos.

En el capítulo segundo haremos un análisis del concepto y las características de las empresas de participación estatal mayoritaria. En un tercer capítulo analizaremos a las empresas de participación estatal mayoritaria y su intervención en la economía mexicana.

En el capítulo cuatro realizaremos un estudio, no exhaustivo pero si amplio, para entender el funcionamiento de dichas empresas.

En el capítulo cinco se abordará el problema propiamente dicho, y se propondrán cambios esenciales en cuanto a la modernización de la figura de la empresa paraestatal, con lo que trataremos de esbozar ideas que contribuyan a que dichas empresas sean más eficientes y, al mismo tiempo, más competitivas.

Cabe señalar que la presente tesis no plantea la reducción del marco jurídico de estas empresas, al contrario, intenta establecer lineamientos legales, para que subsistan y contribuyan a la economía mexicana.

CAPÍTULO 1

El Estado y la Administración Pública

1.1 El Estado

El Derecho Público es el que organiza todas las actividades del Estado en relación con el hombre. El concepto de Estado va relacionado con el de sociedad. De acuerdo con la idea de Aristóteles "El hombre no nace ni puede vivir aislado sino solamente en sociedad", lo que se considera que en cada una de sus actividades debe existir una interacción entre los individuos y de este modo se integre la sociedad. Sociedad es la relación del hombre con sus iguales. La sociedad existe organizando su propia actividad y sujetándose a un principio común para lograr objetivos que en forma relegada no podrá conseguir, que podríamos señalar como comunes. El tipo anticuado de sociedad lo encontramos en la familia, en la tribu y en la horda, teniendo cada una su ordenamiento; pero el más puro nace al crearse el Estado, lo que se considera un pueblo asentado en un territorio. Como nos damos cuenta es fundamental para el Estado ejercer un poder sobre los habitantes de un territorio, que se conoce como soberanía.

El Estado, como se le conoce en esta época, ha tenido diversas formas de accionar a través de los siglos desde la antigüedad cuando surge en la "polis" o ciudades griegas.

Los griegos reconocieron al Estado como ciudad, por lo consiguiente la ciencia del Estado entre los griegos se basaba en el Estado-ciudad y no entendieron que éste tuviera dimensiones más amplias. En época de los atenienses en todas las representaciones se daba poca importancia al elemento real, territorio, que quedaba en segundo término con respecto al elemento personal. En el Estado romano la "res pública" se denominó "civitas", esto es, la cosa común a todo el pueblo. En la Edad Media se le conoce como "land terrae", y quiere decir que lo esencial es el territorio. Posteriormente, surge la palabra Estado en Italia, con el vocablo "stato", en

los siglos XVI y XVII, entra la palabra Estado en francés, en el que se conocen dos tipos de Estado, el aristocrático y el popular. En Alemania del siglo XVII se menciona el "estatus enrey publicae", que más tarde se convertiría en el "status publicus". El Estado nace con la condición de cumplir con algunos fines vitales como mantener ilesa a la población defendiéndola de desordenes internos como agresiones externas.

La noción conceptual del Estado es que debe ser neutro y homogéneo, porque desde el punto de vista sociológico el Estado es una organización social impuesta por un grupo vencedor a un grupo vencido, su objeto es la explotación económica del vencido por el vencedor.

El fin primordial del Estado es lograr el bienestar común de la sociedad, y para llevarla a cabo se auxilia de sus diferentes funciones, que son: la ejecutiva, la legislativa y la jurisdiccional. El Estado se ha definido como un conjunto de normas jurídicas, el cual agrupa a un conglomerado humano, en territorio subordinado a una autoridad suprema. El Estado en el desempeño de sus ocupaciones realiza determinadas funciones, las cuales son calificadas como primordiales.¹

Las funciones primordiales son aquellos cuya realización conforma un mínimo necesario para que el Estado pueda permanecer; los fines sociales del Estado son los que emplea para formar mejor la vida en sociedad. Los fines primordiales son conservar la seguridad de la Nación con las demás naciones y resguardar el orden interno; también son fines primordiales

¹ Diez, Manuel María, Administración Pública Federal, ed. Porrúa, México, 1965, p21

¹ Diez, Manuel María ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, Ed. Porrúa, México, 1965, p 21.

Aquellos que el Estado requiere para obtener medios económicos y así poder organizar y realizar sus actividades. Al incorporarse el hombre a una entidad estatal comienza a normar su conducta y así se subordina al orden Jurídico estableciendo leyes de orden general y particular. El Estado debe de interesarse por aquellas actividades que respondan a una necesidad nacional, cuando la actividad de los particulares no es capaz de su realización. Se puede hablar del Estado nacional como una organización que aparece en el siglo XII en Europa, la cual se fue desarrollando hasta el siglo XIX preocupándose por satisfacer las necesidades apremiantes de la sociedad de esos tiempos y de esa manera lograr un bienestar hasta nuestros días.

De acuerdo con determinados tratadistas del derecho como Jellinek,² al Estado se le considera como una corporación; por lo que se refiere a otros juristas como Bluminchtein³ una persona política que se encuentra en un país determinado; el Estado es la agrupación de elementos materiales e inmateriales.

De acuerdo con lo que la doctrina menciona, en el Estado interactúan tres elementos: territorio, población y poder. El elemento geográfico es el territorio del Estado y es imprescindible para que pueda existir, excepto en el Estado de Israel. El hombre, al término de su vida nómada encuentra la sedentaria y se establece en un territorio que favorece su desarrollo y la frontera es una noción esencialmente de orden político. El Estado es una

2 Cfr. Jellinek, George; Teoría General del Estado; IESA, México, 1987 p 214.

3 Cfr. Bluminchtein, Ernest; Sistema de Derecho Tributario; p 401.

² Cfr. JELLINEK, George; TEORÍA GENERAL DEL ESTADO; IESA, MÉXICO, 1987 p. 214.

³ Cfr. BLUMINCHTEIN, Ernest; SISTEMA DEL DERECHO TRIBUTARIO; p. 401

asociación territorial o espacio; el Estado requiere al territorio ya que es parte de su competencia.

El poder del Estado se prolonga a la superficie de su territorio, suelo, subsuelo, la plataforma continental, las islas, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial; el mar territorial es el lugar donde el Estado disfruta de derechos en beneficio de los nacionales, con relación al espacio aéreo el Estado posee derechos de propiedad pública, de policía y vigilancia que tiene sobre el mar territorial pero no puede prohibir el paso inofensivo de aeronaves; algunos autores sostienen que el territorio se encuentra sojuzgado al Estado y que éste tiene un derecho de soberanía sobre su territorio.

La unidad de hombres que forman parte del estado, forman la población de gobernados y gobernantes que habitan un territorio determinado y que se encuentran supeditados al poder del Estado; es una comunidad humana que se caracteriza por ser colectiva pública que se sobrepone a las demás agrupaciones.

El patrimonio del Estado es el conjunto de elementos materiales e inmateriales cuya titularidad es la misma y que le son útiles para lograr cada uno de sus cometidos tanto en organismos descentralizados como sociedades mercantiles e instituciones nacionales de crédito.

El poder es la fuerza que efectúa el Estado también llamada soberanía a sus súbditos, y que tiene un alcance en relación con la independencia de los Estados de Derecho Internacional.

Existe un poder en el Estado cuando en éste se persigue un bien común a todos; el poder es la facultad que tiene una persona como

mandante, para que sus órdenes se acaten. La soberanía se divide en interna y externa: la externa implica la independencia y no-subordinación entre los Estados extranjeros y con esto cada una de sus relaciones; la interna comprende una autoridad superior con relación a otras de menor jerarquía.

Poder es la capacidad de imponer la voluntad propia, así mismo y a los demás; en el caso del Estado esta voluntad se manifiesta mediante normas jurídicas, dicha voluntad cuenta con la posibilidad de ser acatada incluso con la intervención de la llamada fuerza pública monopolizada por el Estado, lo que se define como el poder legal.

Las funciones del Estado

El principio de la división de poderes fue formulado por Montesquieu en el siglo XVIII, los Estados en su organización han requerido del mismo, a fin de lograr una verdadera democracia; en Estados despóticos o de tendencia dictatorial se han reprimido estas ideas de división de actividades y de poderes.

A medida de que el hombre se organiza dentro de un orden jurídico en el gobierno de los Estados, es necesario que se designe una función específica, ya que por otra parte un hombre no cumpliría con las necesidades elementales de una nación.

Montesquieu en su doctrina manifiesta que la libertad no es propiamente el espíritu de las leyes, en la época de los romanos y los griegos era conocida como un estado en el que todos los individuos debían

estar sujetos a la ley, puesto que la ley es más poderosa que los individuos ⁴ Montesquieu menciona que cuando se reúnen los Poderes Legislativo y el Ejecutivo no hay libertad, pues pueden darse leyes tiránicas para ejecutarlas tiránicamente; si están unidos los Poderes Ejecutivo y el Judicial, las sentencias pueden ser arbitrarias y el juez tendrá la fuerza del opresor y todo estaría perdido en un mismo cuerpo de hombres ejerciera los tres poderes.

Para llevar a cabo sus fines, el Estado realiza una serie de funciones que se caracterizan por el poder que no es otra cosa que el mando que él mismo tiene para efectuarlas.

La idea de la teoría de Montesquieu que tuvo su inicio en Francia y la dio a conocer en su obra "Del espíritu de las leyes" en 1748, era combatir el gobierno despótico y que se diera la división de poderes y con esto la libertad de opiniones.

Las funciones del Estado se pueden clasificar en materiales u objetivas sin tomar en cuenta el órgano que las ejecuta, así tenemos las legislativas, ejecutivas y jurisdiccionales que tienen acciones distintas de acuerdo con su competencia. La función Legislativa es la que tiene por objeto crear normas por un órgano competente y así poder regir la población. La función Ejecutiva es la que tiene por objeto aplicar las leyes. La función jurisdiccional es la que tiene como fin, dar solución a los conflictos que se susciten entre dos o más partes, aplicando la ley. La Administración

4 Cfr. Fraga, Gabino, derecho administrativo, Porrúa, México, 2000, P 306.

⁴ Cfr. Fraga, Gabino, Derecho Administrativo, Porrúa, México 1990, p 306.

Pública es la que se relaciona con los órganos que configuran al Poder Ejecutivo y que determinan la ejecución de las leyes y al mismo tiempo vigilan su cumplimiento en el ámbito federal, estatal y municipal.

La Administración Pública en nuestros días, evita ser abstencionista para convertirse en intervencionista, y dando con esto respuesta favorable a los problemas de carácter económico, político y social. Etimológicamente la palabra administración deriva del vocablo latino "administratio o administrare" que significa servir.

De acuerdo con el criterio de la doctrina francesa podemos señalar las funciones del Estado como la diferencia de actos, de modo que el legislativo elabora normas, el jurisdiccional da soluciones con base en el Derecho y el administrativo señala derechos y obligaciones del individuo. La administración se caracteriza por los fines prácticos que efectúa en la prestación de los servicios públicos que brinda al pueblo en todo lo que se refiere a su facultad

1.2 La Administración Pública Centralizada

Con el criterio formal, la función administrativa se define como la que el Estado realiza por medio del Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo se integra por todos los órganos a los que se encomienda la función administrativa, que se resuelve en un conjunto de actos administrativos de connotación y alcance jurídicos muy variados. La función administrativa consiste en tomar decisiones particulares, creadoras de situaciones jurídicas

concretas, bajo la forma de actos condición y de actos subjetivos y se encamina a las necesidades de interés público.

La administración es la función del Estado por medio de la cual realiza sus actos con el objeto de favorecer a la colectividad.

De los tres Poderes de la Unión, el que llevara a cabo la función de la administración, es al Poder Ejecutivo, y al mismo tiempo, es en donde se ubica el órgano denominado Administración Pública.

La Administración Pública se divide en Centralizada y Paraestatal. De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Administración Centralizada se integra por la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Consejería Jurídica.

El Poder Ejecutivo depositado en el Presidente de la República es el encargado de designar a cada uno de los funcionarios denominados Secretarios de Estado quienes ocupan la titularidad de las Secretarías.

Entre las funciones más importantes de las Secretarías de Estado, de acuerdo a la materia de su competencia, está la de elaborar proyectos relacionados con los acuerdos, decretos y órdenes del Presidente de la República, así como los anteproyectos de leyes que presentará el Presidente de la República como iniciativas al Poder Legislativo.

La función de las Secretarías de Estado es colaborar con el Ejecutivo Federal en el desarrollo del país, aplicando las leyes relativas a su materia.

Dentro de las funciones de la Consejería Jurídica está proporcionar apoyo técnico jurídico al Presidente en aquellos asuntos que sean de su competencia; someter a la opinión y firma del Presidente de la República las iniciativas de ley de los proyectos y decretos enviados al Congreso de la Unión a alguna de sus Cámaras así como a la Asamblea de Representantes y al mismo tiempo dar su opinión en relación con estos hechos; cuando el Presidente de la República presente proyectos de tratados con otros países así como con organismos internacionales, dar su opinión al respecto; hacer una revisión de proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos y demás resoluciones de carácter jurídico y al mismo tiempo someterla a la consideración y firma del Presidente de la República; contribuir con asesoría jurídica en los acuerdos que el Ejecutivo Federal efectúe con las dependencias de la Administración Pública Federal, de igual manera participar en los proyectos relacionados con el artículo 29 constitucional.

En los términos del artículo 90 constitucional, la Administración Pública Federal será centralizada y paraestatal, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que establece en el tercer párrafo de su artículo primero que:

Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de finanzas y los fideicomisos, componen la administración pública paraestatal.

Las entidades paraestatales se han desarrollado de acuerdo con la evolución del Estado y tomando en consideración la urgente necesidad de la sociedad en su conjunto de requerimientos bienes y servicios que se han consolidado para establecer los medios necesarios para adecuar sus actividades.

Dos leyes reglamentarias desprenden del mencionado artículo 90. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Entidades Paraestatales, para efecto de nuestro tema señalan:

La Ley Federal de Entidades Paraestatales expresa lo siguiente:

Artículo 1º. - La presente Ley, reglamentaria en lo conducente del artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y control de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Las relaciones del Ejecutivo Federal, o de sus dependencias, con las entidades paraestatales, en cuanto unidades auxiliares de la Administración Pública Federal, se sujetaran, en primer término, a lo establecido en esta Ley y sus disposiciones reglamentarias y, sólo en lo no previsto, a otras disposiciones según la materia que corresponda.

Artículo 2º. - "Son entidades paraestatales las que con tal carácter determina la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal".

El Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales señala:

Artículo 1º. - El presente ordenamiento tiene por objetivo reglamentar la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en lo que toca a la constitución, organización, funcionamiento, control y extinción de las entidades paraestatales. En lo no previsto en la mencionada ley y este reglamento, se estará a lo dispuesto por el artículo 1º de la misma.

Artículo 2º. - Para los efectos de éste reglamento se entenderá por:

I.- Ley: La Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

II.- Órgano de gobierno: Los consejos de administración, juntas directivas o de gobierno, Comités Técnicos o sus equivalentes.

III.- Entidades Paraestatales: Las que con tal carácter determina la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

IV.- Titulares de las Entidades: Sus Directores Generales o equivalentes.

1.3 La Administración Pública Paraestatal

La Ley Orgánica de la Administración pública Federal indica la organización y funciones de la Administración Pública Paraestatal y las relaciones del Ejecutivo Federal y sus dependencias con las entidades paraestatales.

Se considera organismo descentralizado, aquel que sea creado por Ley del Congreso de la Unión o por decreto del Ejecutivo Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la estructura legal que adopte.

Son empresas de participación estatal mayoritaria las sociedades nacionales de crédito, en los términos que la Legislación especifica, las sociedades de cualquier otra naturaleza incluyendo las organizaciones

auxiliares nacionales de crédito; así como las instituciones nacionales de seguros y fideicomisos, en los que se cumplan los requisitos de ley.

Se asimilan a las empresas de participación estatal mayoritaria las sociedades civiles así como las asociaciones civiles en las que la mayoría de los asociados sean dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o alguna de las demás entidades paraestatales, constituyéndose con el propósito de auxiliar al Ejecutivo Federal en las atribuciones del Estado, para impulsar las áreas prioritarias del desarrollo, que cuentan con una estructura orgánica análoga, a las otras entidades y que tengan comités técnicos.

Los Fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal, son consideradas entidades paraestatales y se organizan de manera similar a lo organismos descentralizado. Tienen como fundamental propósito cuadyuvar con el Ejecutivo Federal en el desempeño y atención de actividades prioritarias.

CAPÍTULO 2

Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria

2.1 Concepto

Según el Diccionario Jurídico Mexicano señala que la empresa pública:

“Es un organismo económico coordinador de diversos elementos y bienes del Estado, para producir bienes y servicios”

Por lo tanto, es una actividad industrial y comercial del Estado. El Estado ha destinado importantes recursos económicos para promover, patrocinar o realizar determinados fines o propósitos en diversos terrenos de la cultura, la educación, salud, etc. para aportar bienes y servicios públicos.

En opinión de Serra Rojas, la empresa desde el punto de vista jurídico señala las formas de derecho a través de las cuales se realiza o se desenvuelve la actividad económica de la empresa. La doctrina estima que el concepto de empresa pública alude a los siguientes datos:

“Estamos Ante una empresa, atendida ante una unidad económica resultante de la organización de medios personales y materiales para el ejercicio de una actividad económica; la empresa es pública, es decir, que la propiedad y la dirección de la misma corresponde a una Administración Pública”

De acuerdo con las definiciones que se han dado de la empresa pública, se considera a ésta como un organismo autónomo en el cual el Estado actúa como ente de dirección en la misma procurando con ello satisfacer las necesidades requeridas por la sociedad.

Con el fin de conocer las características de la empresa pública, es necesario acudir a su descripción.

Uno de los objetivos de la empresa pública es expandir la producción del sector estatal, pudiendo lograr con esto una independencia económica; así pues, se toma en cuenta un vínculo con los particulares en materia de producción coadyuvando con los mismos a un desarrollo nacional.

La empresa pública ha intervenido en la economía de los países, a través de la exportación e importación de mercancías, procurando con ello el desarrollo de los mismos. Así situamos a algunos países latinoamericanos en los que se destacan Perú, Venezuela, Argentina, Costa Rica y México al efectuar la compra y venta de bienes y servicios a través del sector paraestatal con el objeto de promover sus economías y así poder emerger de una situación de países subdesarrollados.

No es únicamente la producción el objetivo de estas entidades, sino también promover sus productos y así mismo utilizar políticas que tengan como propósito la generación de empleos y al mismo tiempo promover el desarrollo de la industria en bien de la comunidad, factores que han influido en la creación y el desarrollo de las empresas públicas de los cuales se mencionan los siguientes:

- A) Tomando en cuenta el aspecto histórico de estas entidades, ha sido esencial su participación en la producción de bienes y prestación servicios lo que ha estimulado el desarrollo de sus actividades favoreciendo con ello, el bienestar de las comunidades donde ejercen sus funciones.

B) La intervención de las empresas del Estado en los países capitalistas desarrollados ha tenido un interés para éstos, ya que su economía ha alcanzado logros económicos, lo que les ha permitido poder satisfacer sus necesidades internas y asimismo continuar expandiéndose a los países de menor desarrollo, proporcionándoles a éstos un apoyo relacionado con los capitales, tecnología y profesionistas.

La empresa es una unidad económica en la cual se agrupan y coordinan los factores de la producción para realizar y hacer circular los bienes económicos. Se trata de una sociedad mercantil o industrial fundada para emprender o llevar a cabo construcciones, negocios o proyectos de importancia. Por su organización puede ser individual, colectiva o sociedad anónima, estatal o mixta.

La empresa pública representa los factores de la producción de bienes y la prestación de servicios.

La Finalidad de la empresa estatal es procurar el beneficio social y colectivo, para cumplir con este objetivo utiliza los elementos económicos que el Estado le proporciona.

Andrés Serra Rojas define a las empresas públicas como: "Entidades de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio y régimen jurídico propios, creadas y reconocidas por medio de una ley del Congreso de la Unión o decreto del Ejecutivo Federal, para la realización de actividades mercantiles, industriales u otras de naturaleza económica".⁵

⁵ Serra Rojas, Andrés, Op. Cit. Pág. 674

En el artículo 90 se contemplan las bases de creación, regulación y control de las empresas públicas que forman parte del sector paraestatal.

De acuerdo con Barrera García y Rafael de Pina Vara, como empresa pública se han considerado las organizaciones económicas cuya función pública es producir bienes y servicios⁶. Desde luego, a labor realizada por estas entidades se le deben dar un impulso dotándolas de los medios económicos, con lo que podrían proseguir desempeñando actividades con mayor eficiencia en aquellos lugares donde se encuentren y de esta manera hacen de beneficio al objetivo para cual fueron creadas

Por otra parte, es importante señalar que deben tener un verdadero cumplimiento en sus labores, con el propósito de que no se pierda la continuidad de sus operaciones y que el presupuesto destinado sea recuperado nuevamente por el Estado y se pueda continuar con la expansión en regiones donde no existan estas unidades.

Tomando en cuenta la opinión de Andrea Arena, una empresa es la actividad profesional que produce una economía⁷. Cuando se habla de un desarrollo económico se incluyen los diferentes aspectos a que se dirige este fin.

En este sentido integramos a la actividad agropecuaria, textil, minera, de transporte y financiera.

⁶ Ruiz Massieu, José Francisco LA EMPRESA PÚBLICA: Un Estudio de Derecho Administrativo Sobre la Experiencia Mexicana, De Instituto Nacional de Administración Pública, México, 1980, p.26

⁷ Citado por Ruiz Massieu, José Francisco, Id. p.27

Conjuntamente con estas acciones se fomenta un avance económico cuya finalidad conviene al interés de un país, el cual obtiene ingresos que le van a permitir ser autosuficiente.

Silvio Lessona manifiesta que toda actividad profesional, cuyo objetivo es la producción de bienes y servicios constituye una empresa, la cual no busca un lucro⁸.

Se cree conveniente que toda empresa, al constituirse como tal tenga como finalidad obtener ingresos económicos, por lo que es necesario organizarse de tal manera que no encuentre obstáculos que impidan proseguir con sus trabajos, lo que determinará su buen funcionamiento.

Por su parte, Loult considera que el Estado forma parte de la empresa pública⁹. Desde el inicio de esta empresa el Estado como titular ha ejercido un dominio, siendo favorable para éste cuando la producción y la explotación que desarrolla la reedita una economía con la que da cumplimiento a los fines que forman parte de su competencia.

Menagazzi considera que la empresa pública es aquélla que produce bienes y servicios en el Estado a través de sus órganos y por entes públicos con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas¹⁰.

Los beneficios recibidos por estas empresas son esenciales ya que dan cumplimiento a los intereses de los individuos que en un momento determinado requieren.

⁸ Ibid. P.27.

⁹ Ibid. P.28.

¹⁰ Citado por Ruiz Massieu, José Francisco, Id. p.28.

Jorge Olivero Toro sostiene que la empresa pública debe tomar iniciativas propias que den como resultado la libertad que le ayude a desenvolverse, y que la burocracia excesiva obstaculiza sus funciones¹¹. Su desarrollo debe dirigirse a actividades de carácter comercial, industrial y público. Es importante señalar que la empresa pública, al continuar con su desempeño económico, se ha considerado que el apoyo que proporciona a la comunidad debe adecuarse a los intereses de ésta.

Su intervención en el comercio ha contribuido a fortalecerlo, beneficiando en un momento determinado, reflejándose en el abasto de productos en el mercado cubriendo con ello las necesidades elementales del público que acuda a ellos.

Para Manuel Diez las empresas del Estado realizan y ejercen un monopolio mercantil¹².

Con el objeto de encontrar una verdadera economía, el Estado ha utilizado estas instituciones como instrumentos en que ha depositado su confianza para lograr los fines que se ha propuesto, dando como resultado que el monopolio que ejerce de los bienes y servicios que presta sean favorables a quienes se dirigen.

Nava Negrete determina que la empresa pública es parte del Estado que coordina diversos elementos que produce bienes y servicios¹³. Todos estos elementos, deben sujetarse al fin propio que esta entidad lleva a cabo, por lo que es necesario que el trabajo realizado se coordine de tal forma que se dé cumplimiento y por lo consiguiente, su avance sea productivo.

¹¹ Ibid. P.28.

¹² Id. p.28

¹³ Ibid. P.28.

Dellón expresa que empresa es aquella que posee una personalidad civil y una libertad financiera y que el Estado le otorga la posibilidad de ejercer labores de carácter comercial e industrial¹⁴. Esta empresa, al utilizar sus recursos financieros, hace posible que la función desempeñada en el comercio y en la industria le permita obtener mayores ingresos, los cuales aprovechan en su expansión, lo cual hace que posea una mayor consolidación en los lugares donde se encuentre.

En su reconocimiento Klaus Vogel dice que la empresa pública es una unidad económica en la cual la Administración Pública interviene, abundando en esta información que se debe tomar en cuenta que la Administración Pública, al coordinar estas unidades de producción, que su trabajo se apegue a normas específicas, las cuales sean de provecho, en su conducción, lo que ha sido de utilidad en sus diferentes etapas¹⁵.

Se puede considerar a la empresa pública en México, como un inicio del Estado a contribuir al avance económico en las diferentes ramas del desarrollo de la ciencia. Podemos hablar de la empresa pública en México como algo abstracto y no meramente concreto.

Reseña Histórica.

El antecedente histórico que constituye la empresa pública, da principio en el Estado absolutista francés en los siglos XVII y XVIII, dando inicio con la formación de las manufacturas reales, que impulsó e

¹⁴ Ibid. P.29.

¹⁵ Id. p.29.

intensificó la actividad mercantil, fabricando armamento, artículos de lujo y tapicería lo que beneficio a este pueblo a sus exportaciones.

El interés de la monarquía francesa, fue imitar las importaciones, favoreciendo con esto su economía, fomentando la producción para cubrir las necesidades internas y aumentar las exportaciones, así como realizar cambios en la industria utilizando para ello técnicas adecuadas con el objeto de incrementar la fabricación de productos.

A principios del siglo XVIII fue creado el Banco Law por el Duque de Orleans, como institución del Estado; pero su actuación fue considerada como improductiva ocasionando pérdidas a la inversión estatal.

En el siglo XIX las empresas públicas en Francia abarcaron los telégrafos, correos, hospitales, la producción de tabaco, la fabricación de moneda y en el aspecto financiero el Banco Francés.

También en el siglo XIX en la Gran Bretaña surgen empresas públicas de servicios de agua, gas, electricidad y tranvías.

En Alemania el Estado participa en los transportes, comunicación, gas y agua. Al igual que en Francia y en Italia, su actividad se dirige a la descentralización de los servicios públicos.

La unificación de Italia hizo posible que en un territorio se establecieran empresas públicas provenientes de sus antepasados, pudiéndose observar su actividad al concluir la primera guerra mundial, dentro de las que destacaron ferrocarriles, empresas industriales, artesanales militares y astilleros de la marina de guerra, Bancos de Estado, empresas agropecuarias y forestales y monopolios fiscales. La intervención

de estas empresas en el desarrollo del Estado italiano fue de utilidad, pudiendo competir con los demás países en las actividades que desempeñaban estas entidades.

La conservación de la empresa pública por el Estado, le permitió continuar actuando en el desarrollo y la modernización de estas instituciones a su cargo, teniendo como resultado un beneficio a quienes dirigía su actuación.

Dentro del nuevo régimen de dirigismo abierto en Francia, prosigue en el sector público, desde luego esta participación tiene lugar durante los treinta años del siglo XX no sólo en el aspecto administrativo, sino en el comercial e industrial, así se pueden mencionar las oficinas nacionales de navegación y la de crédito agrícola cuyas funciones dan comienzo anteriormente a la Primera Guerra.

La primera Guerra Mundial da como resultado la creación en Francia la Industria del Azote en 1924, con el objeto de controlar las Patentes Alemanas destinadas a la fabricación de amoniaco sintético, y las minas de potasio de Alsacia; asimismo, una ley que se dictó en 1920 efectuó el cambio de los Puertos Bordeaux convirtiéndolos en establecimientos Públicos, por lo que su actuación fue preferentemente industrial y comercial.

Posteriormente, a la Primera Guerra Mundial, el Estado Francés, ejerció un impulso a las empresas Públicas con el propósito de dar aprovechamiento a los bienes confiscados a Alemania, todo ello para lograr una mejora económica; dentro de estas empresas se encuentran las de petróleo, carbón y créditos agrícolas entre otras.

El Estado realiza cambios importantes en lo que se refiere al transporte, rehabilitando de inmediato todo lo relacionado con éste, así se puede observar en ferrocarriles un progreso en aquellas regiones donde su preferencia era muy escasa. Asimismo, se construyeron sociedades cuyo objeto era la explotación del petróleo a nivel nacional y en aquellos lugares en los que exista una colonización. De igual manera se instauraron instituciones de crédito agrícola para promover la agricultura.

Las compañías públicas en Gran Bretaña durante el periodo de la primera y segunda guerras mundiales desplegaron una actividad progresiva en las comunicaciones, transportes y energéticos haciendo posible que este Estado mantuviera una lucha económica con respecto a los demás Estados Europeos. Dentro de las empresas que existieron en esta época se encuentran la Junta Central de Electricidad, la Corporación Británica de Radio y la Corporación Británica de Aviación de Ultramar.

El Estado Norteamericano al inicio de siglo XX desempeñaba acciones en el transporte ferroviario, por lo que destinaba inversiones con la finalidad de equipar a este medio de sistemas modernos en sus unidades y así poder brindar un mejor servicio para el traslado de pasajeros y de mercancía. Para ello construyó dos empresas: Panamá Railroad Company y la Alaska Northern Railway Company.

El Estado se interesa por la prosperidad de la agricultura creando los Bancos Agrícolas Federales en la década de los años treinta, con lo que se procuró que las personas dedicadas a las labores del campo logaran aumentar sus ingresos, y al mismo tiempo, la producción fuese suficiente tanto para satisfacer las internas como para la explotación por lo que sería favorable a su economía.

Tomando en cuenta la opinión del pueblo de Estados Unidos de Norteamérica, que sufre una crisis económica a consecuencia de la primera guerra mundial, la cual ejerce una presión en las decisiones del presidente Roosevelt quién realiza aportaciones de ideas al Congreso con el propósito de que se construyan corporaciones públicas de créditos y de seguros con los que pretenden superar esta situación, por lo que fue necesario constituir las siguientes empresas: La Home Owners Loan Corporation, el Banco de Importaciones y Exportaciones y las Corporaciones Federales del Ahorro y del Seguro.

Después de la primera guerra mundial en el periodo de la posguerra, en Francia surge la nacionalización de la industria destinada a la exportación del petróleo, energía eléctrica, de los seguros y de la banca, con el objeto de procurar un desarrollo en la economía del Estado.

Uno de los movimientos que se generó en las empresas públicas en Francia, fue el de desarrollar la tecnología en la industria con el propósito de alcanzar avances en el campo de la producción, y así satisfacer las necesidades apremiantes requeridas en la época.

Prosiguiendo con el progreso de sector público, en Francia se expanden las comunicaciones, el transporte y la energía; así mismo, se le proporciona una atención a los hidrocarburos, a la minería y al tabaco. De igual manera se le da preferencia a los Bancos de Depósito siendo posible con esto continuar con los programas destinados a lograr una mejora economía en el Estado Francés.

Para que haya un verdadero desarrollo en el país es necesario que se constituya un sector público con grandes dimensiones, lo que ayudará a los fines que persiguen desde el punto de vista económico.

A partir de 1945, el gobierno de la Gran Bretaña instauró programas de nacionalización en los cuales se incluyó al Banco de Inglaterra, las telecomunicaciones, la aviación civil, la electricidad, el carbón, los transportes y la siderúrgica. Todo esto con el fin de lograr una recuperación económica provocada por la contienda que recientemente había ocurrido.

Posteriormente, continuando con las nacionalizaciones se integran al sector público los astilleros, la aeronáutica y el petróleo del mar del norte. Con la finalidad de cumplir con objetivos requeridos para ampliar la economía de estas ramas.

La organización de los gobiernos, depende de la evolución de los países, en cada una de sus actividades realizadas por los mismos en sus diferentes etapas, tomando en cuenta los aspectos social, político y filosófico.

La historia relata que en algunos países, la intervención estatal ha sido de importancia en su desarrollo. La historia de México señala la organización económica del Virreinato, con el cual da principio la participación de los organismos descentralizados cuya función se consideró esencial en la producción. Inicialmente aparece el estanco del tabaco cuyas funciones eran la siembra y procesamiento del tabaco en México.

De este modo el Estado intervenía en el control de actividades en la agricultura, la minería y el monopolio de la producción del cobre, el plomo y los importantísimos estancos de la sal y de la pólvora.

En 1790 se tuvo la preocupación por parte del Virrey el Segundo Conde de Revillagigedo, por la cuestión urbana de la Ciudad de México y

resolvió emprender obras de alumbrado público; para ello fue necesario que hiciera su aparición una empresa que dotara de este servicio a los habitantes de la Ciudad de México.

Entre las empresas públicas que se incorporaron en este período, se encontraban la Casa de Moneda y la Fábrica Real de Pólvora contribuyendo de manera directa a las funciones del desarrollo de la Nueva España de acuerdo a las necesidades de la misma.

En el inicio de la independencia de México, así como en los años posteriores, la participación de la empresa pública fue de interés para la economía y lo social, aunque en esta época el país se enfrentaba a situaciones difíciles debido a su recién independencia, fue fundamental continuar apoyando la empresa paraestatal, para hacer frente a los problemas de carácter económico que se presentaban.

En 1830 se estableció el Banco de Avío con el objeto de promover la industria textil, y la cría de gusano de seda, siendo posible con ello la elaboración de telas, así como la fabricación de papel con lo que benefició a las personas que se dedicaban a estas actividades.

Con posterioridad, en 1837 se creó el Banco de Amortizaciones de la Moneda de Cobre, con el propósito de elaborar una moneda de este metal con mayor solidez, ya que la misma había sido falsificada, lo que trajo como consecuencia daños de consideración a la población, sobre todo a la clase trabajadora que recibía sus pagos utilizando para ello la unidad monetaria mencionada.

Al finalizar el siglo pasado el Estado incrementó su participación en la industria y en la prestación de servicios siendo de interés nacional la

eléctrica, la cual benefició en un principio a algunas regiones del país. Con el inicio del nuevo siglo se estableció la caja de préstamos para obras de irrigación y fomento a la agricultura, dando como resultado con ello el mejoramiento del agro mexicano.

Al inicio de 1917, la participación del Estado fue de beneficio en lo económico y en lo social, contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional.

Posteriormente a la Constitución de 1917, el gobierno estableció una reestructuración de la economía de México; para tal efecto fueron creadas empresas con el propósito de apoyar esta decisión. Al con juntarse los esfuerzos de las entidades paraestatales, favorecieron de inmediato las diferentes áreas de la producción, estabilizando el desarrollo en esta época en los lugares donde realizaban sus actividades.

El Estado mexicano al igual que los países latinoamericanos, crearon leyes diferentes a la administración centralizada, estableciendo instituciones reguladas por estos preceptos con el objeto de ampliar las funciones del Estado, y al mismo tiempo, procurar un incremento económico en el cual se tomarían en cuenta las diferentes clases sociales, con este propósito se le dio prioridad a las instituciones en la industria privada textil a partir del siglo pasado. Las que se incrementaron dentro del periodo de 1910-1917 siendo de importancia para la administración federal.

Todas estas instituciones que formaban parte de la administración pública paraestatal, tenían como papel fundamental colaborar con el gobierno, desde luego por disposiciones emanadas de la Constitución, para lograr que el Estado mexicano tuviese una independencia en lo económico

ya que al inicio del siglo se encontraba con una deficiencia en este aspecto que no le permitía satisfacer las necesidades primordiales solicitadas por los habitantes y a las cuales tenían derecho.

En la década de los treinta en el Estado se fortalecieron sistemas de crédito para el desarrollo nacional. Para tal objeto se crearon instituciones de crédito en las que se destacan, Nacional Financiera, que contribuyó otorgando créditos a la industria del país, permitiéndole impulsar sus actividades y al mismo tiempo expandirse en lugares que se consideraba esencial su participación.

Por otra parte, se fundó el Banco Hipotecario de Obras Públicas, con la idea de fomentar los servicios públicos; los avales serían de utilidad para proseguir con los beneficios a la zona urbana ya que como toda comunidad, para poder desenvolverse en cada uno de sus actos requiere de estos elementos.

La preocupación del Presidente Lázaro Cárdenas en 1937, lo llevó a tomar la decisión del establecimiento de la Comisión de Electricidad, con la finalidad de proporcionar el servicio de energía eléctrica a un número mayor de mexicanos que aún es encontraban en un abandono total y que para poderse integrar a los avances técnicos y científicos de la época. Asimismo, amplió su acción a la industria minera en general, con el propósito de que la explotación y procesamiento de los minerales tuvieran un resultado positivo y de esta manera se cubriera con oportunidad al mercado nacional o internacional.

Se consideró fundamental la expropiación de la industria del petróleo, y ferrocarriles con el fin de procurar la economía del país; por otra parte fue de beneficio la creación de nuevas empresas así como la adquisición de

otras de la iniciativa privada, esto con el fin de conservar la estabilidad del país convirtiéndolas en empresas paraestatales.

Tomando en cuenta las necesidades de los productores agrícolas, por Decreto Presidencial, se creó Guanos y Fertilizantes de México para impulsar sus actividades en el agro, proporcionando los fertilizantes a bajo costo lo que permitiría incrementar la producción agrícola y de este modo y a la vez mejorar sus condiciones de vida.

Al concluir el sexenio del Presidente Ávila Camacho, los organismos del sector paraestatal aumentaron notablemente; dando principio el mandato del Presidente Miguel Alemán se establecieron mecanismos para controlar estos organismos y así poder coordinarlos con el fin de mantener una organización en ellos.

En 1949, por decreto se derogó la Comisión Nacional de Inversiones por considerarla inoperante para el fin que fue constituida, y en su lugar la Secretario de Hacienda y Crédito Pública facultó a la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión de Seguros para inspeccionar y controlar a las instituciones de crédito y de seguros.

Otros esfuerzos legislativos y administrativos básicos del país en sus tareas de planeación de los sectores central y paraestatal, fueron las reformas y adiciones a la Ley para el Control de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal de 1947; la creación de la Comisión de Administración Pública de 1965, entre otras. Con estas acciones se le otorgaron facultades al Ejecutivo, para que llevase a cabo la coordinación a través de la Secretaría de Patrimonio.

Con la modificación a la Ley de 1965, no se cumplió totalmente con sus objetivos, por lo que fue necesario crear otra ley en 1970, cuyo fin era controlar a las empresas de participación mayoritaria y minoritaria exceptuando los fideicomisos públicos, al mismo tiempo se les solicitaba a estas empresas dar un informe de su actuación a la Secretaría del Patrimonio Nacional.

La Empresa Pública recibe distintas denominaciones es diferente a otras empresas que forman parte de los particulares y que nuestro régimen jurídico considera como tales a los fideicomisos, las empresas de participación estatal mayoritaria, los organismos descentralizados y las instituciones nacionales de crédito y que toma en cuenta la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Centralizada.

Es conveniente comprender que el nombre de empresa popular proviene de que el pueblo es su dueño ya que éste, a través de sus aportaciones fomenta la producción de ingresos de los mismos y se forman dichas empresas. Los representantes populares del Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal elaboran iniciativas de ley, que tienen como efecto la creación de nuevas empresas o la desaparición de algunas.

Es elemental en las empresas Públicas, la búsqueda de mejorar su calidad lo que se refiere al buen funcionamiento de la producción de bienes y la prestación servicios, esto con el objeto de contribuir al bienestar de los núcleos humanos.

Como el funcionario romano, el artesano o comerciante medieval cuyos actos tienen, como propósito, conseguir fines lucrativos, esto sólo puede suceder en un capital enfocado al comercio y no así en la paraestatalidad en la que la meta es el fin social. En éste ámbito existen

ganancias y utilidades que en otras empresas y sociedades tienen resultados idénticos, pero en las estatales hay diferencias, su misión es la de cooperar con el fin social. Entonces es preciso señalar la representación de la empresa Pública ante el público, y hablando de la misma podemos manifestar en cuanto a su representación que ha sido importante desde los tiempos más antiguos hasta nuestros días, con base en las finalidades que persigue en lo que se refiere a la producción y distribución de sus beneficios; si en verdad contribuye en la prosperidad del fin social. Cabe mencionar como algo esencial en cuanto a la empresa Pública que ésta como tal existe con la aspiración de que haya ganancias y no pérdidas, independientemente de que se piense que las ganancias que se generen pueden ser notorias en el patrimonio del Estado.

2.2 Características

- a) Están integradas por instituciones independientes de la Administración Pública Centralizada.
- b) Las paraestatales tienen funciones en beneficio del interés público.
- c) Se crean por un instrumento legal, ya sea del Legislativo o del Ejecutivo.
- d) Tienen un patrimonio propio.
- e) En términos generales, tienen personalidad jurídica, diferente de la del Estado.
- f) Aunque no están subordinadas a la administración centralizada, están bajo el control del Ejecutivo.

De acuerdo con la legislación actual la estructura de las entidades estatales se debe realizar de manera que los particulares participen en el capital que utilizan para la realización de sus propósitos. Todo ello ayudará

a que estas entidades continúen formando parte en las actividades estratégicas y prioritarias del Estado.

Dentro de un intento de caracterizar estas empresas, cabe decir que son unidades de producción de bienes o prestadoras de servicios, que poseen una contrapartida patrimonial directa, formada por decisión inmediata del Estado, con recursos que éste o sus conductos paraestatales toman de fuentes fiscales o crediticias, o de asociaciones con capitales sociales o privados, o de la aplicación de precios y tarifas que ponen a disposición del público y sujetos que ponen el cumplimiento forzoso y directo de los planes y programas gubernamentales y a un régimen específico de control autoritario.

En las características de las empresas públicas se puede observar una similitud con los servicios que prestan y en los bienes que producen como son continuidad, regularidad y permanencia en la participación. Cabe aclarar que cuando decimos empresa pública, empresa paraestatal y empresas estatal nos referimos a la misma entidad. Es indispensable distinguir determinados rasgos característicos que le son dados a dichas empresas. Tales rasgos son los siguientes:

- a) De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las Empresas Públicas son creadas por decreto del Ejecutivo, o por resolución del Congreso de la Unión.
- b) La actividad comercial o industrial que realizan las empresas estatales tienen una semejanza con las empresas privadas, esto es, empleando los procedimientos del derecho privado.

- c) Se establecen personas administrativas públicas jurídicas cuando éstas son capaces de crear derechos y obligaciones.
- d) A diferencia de los servicios públicos que aparecen a partir del derecho público, las empresas públicas no se rigen por este porque se organizan de acuerdo a un régimen mixto.
- e) A medida que se fueron desarrollando estas empresas en los diferentes países, se vio la necesidad de organizar un sistema de fiscalización sin afectar con esto sus funciones.
- f) La administración paraestatal tiene en su dirección a un organismo uninominal que en nuestro país corresponde al Presidente.
- g) De preferencia las empresas públicas gozan de muchos privilegios los cuales les permiten, ventajas con respecto a los particulares; esta competencia desleal de las empresas públicas es justificada por los beneficios que persigue en bien de la colectividad.
- h) Propiamente las empresas públicas construyen su patrimonio con los recursos que obtienen por los bienes que elaboran o los servicios que prestan y por lo que compete a nuestro derecho positivo éste le otorga una cantidad que los ayuda a cumplir sus objetivos.

CAPÍTULO 3

Las Empresas de Participación

Estatal Mayoritaria en México

3.1 Producción de bienes y prestación de servicios.

Las empresas paraestatales se les denomina de ésta manera porque el Estado participa en su formación. Se les considera de participación Estatal mayoritaria ya que el Estado aporta más de un cincuenta por ciento del capital.

El artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece: Son empresas de participación estatal mayoritaria, las siguientes:

I.- Las sociedades nacionales de Crédito constituidas en los términos de su legislación específica;

II.- Las sociedades de cualquier otra naturaleza, incluyendo las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, así como instituciones nacionales de seguros y fianzas, en que se satisfagan algunos o varios de los siguientes requisitos:

- a) Que el Gobierno Federal o una o más entidades paraestatales, conjunta o separadamente, aporten o sean propietarios del 50 % del capital social.
- b) Que en la constitución de su capital se haga figurar títulos representativos de capital social de serie especial, que sólo puedan ser suscritas por el Gobierno Federal; o
- c) Que el Gobierno federal le corresponda la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del órgano de gobierno y su equivalente, o bien, designar al Presidente o Director General, o cuando tengan facultades para vetar los acuerdos del propio órgano de gobierno.

Respeto a las empresas de participación estatal mayoritaria, el párrafo segundo del artículo 93 de la Constitución de 1917 establece: "Cualquiera de las Cámaras podrá citar a los Secretarios de Estado y a los Jefes de los

Departamentos Administrativos, así como a los Directores y Administradores de los organismos descentralizados federales o de las empresas de participación estatal mayoritaria, para que informen cuando se discuta una Ley o se estudie un negocio concerniente a sus respectivas ramas o actividades”.

Se les ha considerado de participación estatal mayoritaria porque el 50 + 1 % de sus acciones ha tenido participación el Estado.

Las empresas públicas son entidades de Derecho Público, con personalidad jurídica, patrimonio y régimen jurídico propios, creados o reconocidos por medio de una ley del Congreso de la Unión o decreto del Ejecutivo Federal, para la realización de actividades mercantiles, industriales y otras de naturaleza económica, cualquiera que sea su denominación y forma jurídica.

El intervencionismo Estatal permitió que el Estado participara en todas las ramas de la producción adquiriendo todos los bienes que con anterioridad estaban a cargo de la iniciativa privada.

Para las bases jurídicas de control y coordinación de las empresas públicas por el Ejecutivo Federal que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala:

ARTÍCULO 48. A fin de que se pueda llevar a efecto la intervención que, conforme a las leyes corresponden al Ejecutivo Federal en la operación de las entidades de la Administración Pública paraestatal, el Presidente de la República las agrupará por sectores definidos, considerando el objetivo de cada una de dichas entidades en relación con la esfera de competencia que ésta y otras leyes atribuyen a las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos.

ARTÍCULO 49. La intervención a que se refiere el artículo anterior se realizará a través de la dependencia que corresponda según el agrupamiento que por sectores haya realizado el propio Ejecutivo, la cual fungirá como coordinadora del sector respectivo.

Corresponde a los coordinadores de sector coordinar la programación y presupuestación, conocer la operación, evaluar los resultados y participar en los órganos de gobierno de las entidades agrupadas en el sector a su cargo, conforme a lo dispuesto en las leyes.

Atendiendo a la naturaleza de las actividades de dichas entidades, el titular de la dependencia coordinadora podrá agruparlas en subsectores, cuando así convenga para facilitar su coordinación y dar congruencia al funcionamiento de las citadas entidades.

ARTÍCULO 50. Las relaciones entre el Ejecutivo Federal y las entidades paraestatales, para fines de congruencia global de la Administración Pública Paraestatal, con el sistema nacional de planeación y con los lineamientos generales en materia de gastos, financiamiento, control y evaluación, se llevará a cabo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en la Contraloría General de la Federación, sin perjuicio de las atribuciones que competan a las coordinadoras de sector.

El Estado a través de las empresas públicas lleva a cabo actividades administrativas cumpliendo en parte con sus cometidos.

Algunas de las formas jurídicas que adopta la Empresa Pública en México son:

1. Sociedad anónima.
2. Sociedad anónima de capital variable.
3. Sociedad de responsabilidad limitada.
4. Sociedad de responsabilidad limitada de interés público.

5. Sociedad corporativa
6. Sociedad nacional de crédito.

El sector Público ha participado en la producción de bienes y en la prestación de servicios contribuyendo al desarrollo económico del país.

El Estado ha creado Empresas publicas para satisfacer necesidades económicas en el campo donde la iniciativa privada no se interesaba. El Estado moderno fomenta la industrialización a través de las empresas estatales en áreas que se consideran estratégicas.

El sector publico interviene en la producción de bienes y prestación de servicios para contribuir a las necesidades de la población donde los particulares no tienen el capital suficiente para realizar estas funciones. Se refiere a los siguientes ejemplos:

- En la producción tabacalera, ha colaborado con los agricultores tabacaleros, proporcionándoles financiamiento para la realización de los trabajos de cultivo, mejorando con ello su economía.
- En la fabricación de telas ha desarrollado actividades con el propósito de incrementar los ingresos, con el objeto de que la estabilidad económica nacional sea mejor.
- En la producción de papel ha desempeñado funciones dirigidas a incrementar el abasto del mismo utilizando los insumos de las regiones donde lleva a cabo las actividades con la finalidad de abaratar costos al público consumidor.

- Tomando en cuenta las necesidades de almacenamiento de cereales, semillas y granos, se consideró esencial la construcción de almacenes para proteger esos alimentos que se distribuirán a los lugares de consumo.
- En la industria de la transformación ha participado convirtiendo los recursos naturales en bienes manufacturados, los cuales son utilizados para la fabricación de productos terminados en las diferentes ramas de la industria.
- Se ha considerado primordial la producción de acero de esta industria para el desarrollo del país, lo que ha producido ingresos los cuales se han utilizado para seguir desempeñando actividades para el bienestar de sus habitantes.
- Para la generación de empleo ha procurado proporcionar ocupación a la clase trabajadora con el fin de que sus ingresos se incrementen logrando con ello cubrir sus necesidades de habitación, educación, alimentos, vestido y salud.
- Con el propósito de que la población cuente con los alimentos básicos para su desarrollo tanto físico como intelectual, ha desarrollado programas para mejorar la producción agropecuaria obteniendo mayor cantidad de granos y leche los que se utilizan para la elaboración de productos en los que se incluyen harinas, aceites comestibles y masas entre otros.
- En la industria automotriz ha realizado inversiones para la fabricación de vehículos los cuales son necesarios para cubrir

las necesidades de transporte de pasajeros, carga y tractores que se emplean para la realización de trabajos agrícolas.

- Con todo ello, el Estado ha colaborado con el avance económico de México, procurando las unidades automotrices que ha requerido para proseguir con los objetivos que se ha propuesto.

Para mayor reforzamiento de los ejemplos anteriores me referiré a varias empresas públicas que han logrado enormes avances en la productividad y, por ende, importantes fuentes de empleos.

a) Tabamex.

En los lugares de producción de tabaco donde Tabamex realizaba sus funciones, apoyó la producción tabacalera con el propósito de que los campesinos tabacaleros alcanzaran un desarrollo en sus actividades productivas y al mismo tiempo mejoraran económicamente, para ello se organizaron operaciones financieras, facilitándoles créditos con la finalidad de que pudieran llevar a cabo sus trabajos de preparación de la tierra que utilizarían para la realización de la siembra.

En el estado de Nayarit la empresa coordinó diversas actividades, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

La compra y comercialización del tabaco; el control de la calidad del mismo; y la asesoría técnica, entre otras.

El incremento de los créditos efectuados por la paraestatal, hizo que aumentara la producción con lo que los ingresos de las personas que efectuaban esta labor fuesen mejores.

En la parte norte del estado de Veracruz Tabamex financió el proceso de producción por considerarla una zona con características propias para el cultivo del tabaco, lo que daría ganancias que te permitirían proseguir desarrollando funciones en otros lugares.

En la región de San Andrés Tuxtla, Tabamex continuó otorgando financiamiento al proceso de producción beneficiando a la economía de los agricultores que realizaban funciones relacionados con el cultivo del tabaco.

En la zona de Tuxtepec Tabamex financió el proceso de producción, pero debido que los productores se encontraban dispersos, no se alcanzó una producción abundante.

En otras regiones del Golfo de México, en las cuales se incluye Córdoba, Zimatlán y Simojovel, Tabamex no financió el cultivo, sino que proporcionaba insumos los que eran descontados cuando se vendía el tabaco. De igual manera intervenía en la plantación de almácigos secados del producto.

La mayoría de la producción tabacalera del palomar era adquirida por Tabamex, el que preindustrializaba el producto en plantas adecuadas para este fin. El proceso consistía en el curado en hornos y desvenado del tabaco, que comercializaba en el mercado nacional o internacional.

Con la creación de Tabamex, no se pudo controlar en su totalidad la producción tabacalera porque las empresas particulares que venían desarrollando la producción, continuaban en el desempeño de la misma.

Resultó importante la participación del Estado en la agroindustrialización del tabaco cuando fue creada la empresa paraestatal Tabamex, ya que se solucionaron problemas de carácter económico de los campesinos productores tabacaleros porque podían comercializar el producto directamente con la empresa quien les pagaba buen precio.

Cuando Tabamex participó en la agroindustrialización del tabaco, los campesinos ejidatarios de la región del Golfo, lograron grandes beneficios sociales y económicos. De igual manera se eliminaron diferencias sociales en los productores tabacaleros, en el trato que con anterioridad recibían algunos; asimismo, se organizaron para obtener mejores beneficios.

La creación de Tabamex no fue un obstáculo para las empresas cigarreras, las cuales continuaban obteniendo grandes ganancias. Las demandas campesinas eran satisfechas donde la empresa realizaba sus funciones, pero no obstante, los campesinos de las regiones con mayor producción tabacalera de Nayarit, opinaban que su situación económica era mejor anteriormente a que fuera constituida la paraestatal. Desde luego es conveniente señalar que los ingresos que recibían por la venta del producto estaban sujetos a la alza o baja del precio del tabaco, lo que de alguna manera les ocasionaba daños a su economía.

Podría alcanzar Tabamex un verdadero desarrollo en la agroindustrialización con una independencia financiera, si tuviera capital propio, con lo que daría cumplimiento a las demandas que le solicitaran.

Durante los primeros años que Tabamex llevó a cabo sus operaciones, la relación con los productores no siguió el mismo orden, de acuerdo con la opinión de quienes, habían planeado el establecimiento de la empresa. Los campesinos sugirieron que hubiese cambios en la entidad con el propósito de que hubiere un mayor apoyo financiero, y asesorías técnicas recientes que les serían de beneficio con lo que incrementarían la producción tabacalera.

b) Atenquique.

Para llevar acabo sus actividades, la compañía de Atenquique utilizó los recursos forestales de algunos municipios de los estados de Jalisco y Colima que a continuación se mencionan: Ciudad Guzmán, Gómez Farías, Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla, Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupan, Tamazula de Gordiana, Zapotitle, Tecalltlán y Ciudad Venustiano Carranza.

Tomando en cuenta que los árboles son la base para que una industria productora de papel realice actividades, con la finalidad de desarrollarse, es necesario que los bosques se exploten racionalmente, para ello es importante que la empresa establezca programas en los que, emplee profesionistas que asesoren a las personas que efectúan actividades silvícolas.

De acuerdo con la dimensión de la industria forestal debe hacerse un uso racional de los árboles, con el objeto de que obtenga los recursos para proseguir con sus labores; es el caso del complejo de Atenquique, que mientras realizaba sus labores, se sujetaba a estos lineamientos desarrollándose eficazmente.

Se consideró conveniente que el control de los recursos forestales que ha llevado acabo la industria fabricante de papel, le fuera de beneficio ya que procuraba con ello, que la materia prima que utilizaba para la realización de sus propósitos, no le disminuyera; por lo menos esto fue observado en el sur de Jalisco con la Cía. Industrial de Atenquique.

El complejo de Atenquique se abastecía de materia prima de los particulares, quienes establecían lineamientos con el fin de que sus bosques no se agotaran y de esta manera su economía disminuyera.

Aunque históricamente la Cía. Atenquique se inició durante la época del reparto agrario, todavía en estos años existía el latifundio, el cual estaba controlado por las personas que se consideraban los dueños de las haciendas.

En un principio la Cía. Industrial Atenquique (CIDASA) se abastecía de materia prima procedente de las haciendas que se encontraban establecidas en la región lo que le permitía que su producción de papel fuera abundante para el abasto nacional.

En 1979, los predios arbolados que explotaba CIDASA, fueron 178,681 en total, con los cuales tenía la suficiente materia prima para abastecerse.

Desde que inició sus labores Atenquique, no se le consideró dueña de los bosques, sino que fue a través de la empresa Unidad Industrial de Explotación de Atenquique (UIEF) que llevaba a cabo los derechos de explotación concedidos desde 1940.

Por decreto del entonces presidente Manuel Ávila Camacho se construyó la UIEF para beneficio de CIDASA en los municipios de Jalisco y Colima ya antes mencionados.

Fue la Secretaría de comercio y fomento industrial quien disponía de los precios de la materia prima que adquiría la industria consumidora.

En Atenquique los derechos de monte que se pagaban por la explotación de los bosques, eran de acuerdo con la calidad de los árboles.

- 1) La Cía. Industrial de Atenquique tiene una fábrica de papel kraft, de la cual deriva el nombre del complejo y para evitar confusiones reservamos el nombre de Atenquique para el complejo y hablaremos de CIDSA para referirnos a la fábrica de papel. Dicha fábrica se localiza en la barranca de Atenquique, municipio de Tuxpan. Ahí estaban también los edificios de la Unión Forestal.

- 2) Industrias Forestales Integrales, S.A. las cuales eran un aserradero en el municipio Gómez Farías.

También existía una fábrica de cajas de cartón en donde se envasaba el papel de CIDASA, la cual era EYENSA en Naucalpan, Estado de México. Elaboraban un 25% del producto de CIDASA.

Como cada una de las cuatro empresas (CIDASA, UIEF, industrias forestales integrales y EYENSA) también vendían directamente al mercado, el panorama de productos del complejo era el siguiente:

- ◆ Madera en rollo.
- ◆ Madera aserrada.
- ◆ Papel kraft, (el 75% de la producción que vendía CIDASA).
- ◆ Cajas de cartón.

CIDASA tenía algunos subproductos, como el aguarrás y la brea. A CIDASA se le consideraba una empresa de participación estatal mayoritaria, ya que el Estado tenía la mayoría de las acciones, que hacían

posible que obtuviera ingresos abundantes que lo ayudaban a proseguir desarrollando sus fines.

Con el propósito de que se abasteciera de materia prima a CIDASA, se fundó la unión forestal, cuya finalidad era encargarse de la explotación de los bosques y con ello establecer un abasto continuo a la fábrica.

Cuando CIDASA utilizó maquinaria moderna, aumentó el consumo de madera por lo que fue necesario que se incrementara la explotación forestal, para ello hubo que ampliar los aserraderos.

Con el transcurso de los años, el consumo de madera por la Cía. Atenquique aumentó considerablemente, en varios metros cúbicos, lo que dio como resultado que su economía fuera más sólida

Los grupos que participaban en la unidad fueron los siguientes: Unión Forestal, contratistas particulares, ejidos y cooperativos de propietarios particulares de bosques.

Unión Forestal constituyó un contrato con CIDASA quien era titular del complejo fijando para ello cláusulas que señalaban en qué condiciones le sería proporcionada la materia prima. Con el fin de que no disminuyera la producción, Unión Forestal se apoyaba en los contratistas particulares, cooperativas y ejidos.

De acuerdo con la ley se consideró fundamental que los rajeros se incorporaran al IMSS, con la finalidad de que estuvieran protegidos de las enfermedades que aquejaban a la región, de esta manera se tendrían trabajadores con buena salud, lo cual daría resultados positivos a la paraestatal ya que su producción no se vería mermada.

Al principio de la década de los 60'S, CIDASA se propuso ampliar sus instalaciones logrando que en 1969 la producción de papel kraft se incrementara, aumentando las ventas en el mercado nacional.

Tomando en cuenta los requerimientos de la materia prima por esta fábrica, Unión Forestal utilizó mecanismos avanzados con lo que obtuvo una mejor explotación de los bosques, dando cumplimiento a la brevedad posible a las demandas.

IFISA, propiedad del complejo, quien fabricaba tablas, recibía la madera de Unión Forestal a la que le pagaba un precio mínimo por su producto, aunque éste era de buena calidad.

Cuando los contratistas realizaron el cambio de UF a CIDASA, no fueron afectados en su contrato colectivo de trabajo, ya que ellos mismos entregaban la madera en los patios de la fábrica y los contrataban de manera directa.

Con la reestructuración financiera que se llevó a cabo en el complejo de Atenquique en 1979, se establecieron mecanismos en los cuales CIDASA, UF, IFISA y EXENSA eran subsidiarias de NAFINSA, razón que constituyo un obstáculo para que continuaran desarrollando sus actividades como anteriormente lo habían hecho.

La falta de cumplimiento de los comuneros en la producción, trajo problemas de abasto de madera a IFISA, por lo que esta empresa, en 1979 paralizó sus actividades. La misma causa trajo como consecuencia que en 1980 CIDASA detuviera sus labores por no tener materia prima.

c) Ayotla Textil.

Ayotla Textil se estableció en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, en el Estado de México donde desarrollaba sus actividades en la producción de telas procurando la economía del país.

Cuando la producción de la empresa era abundante cumplía con las demandas del mercado nacional; con el propósito de que no disminuyera la producción, se determinó que en sus instalaciones se emplearan técnicas nuevas para que continuara con el mismo ritmo de trabajo.

Las técnicas que utilizaba para la fabricación de telas se consideraban las más actualizadas, por lo que los productos que elaboraba eran de muy buena calidad, situándola entre las empresas del Estado más productivas.

d) Sector Forestal.

El Estado consideró conveniente el desarrollo silvícola, para ello llevó a cabo investigaciones en los bosques con el objeto de utilizarlos para la producción de madera, empleando tecnologías adecuadas para continuar con el cuidado de los árboles, para que se desarrollaran, hubo la necesidad de emplear profesionistas especialistas en la materia quienes realizarían los trabajos que permitieran proseguir con la explotación racional de los bosques.

Las empresas públicas silvícolas desarrollaban actividades utilizando tecnologías actuales en la explotación de los recursos ejidal y comunales que les eran concesionados. Entre estas empresas destacaban Productos Forestales Mexicanos, S.A. (PROFORMEX), que operaba en el noreste del

estado de Durango, y Productos Forestales de la Tarahumara, S.A. (PROF-ORTARAH) que operaba en el estado de Chihuahua.

e) Almacenes Nacionales de Deposito.

Durante la revolución de 1910 se destruyeron almacenes que se utilizaban para proteger las semillas que se aprovechaban para la alimentación de la población; todo ello con el propósito de dañar a los habitantes.

A los silos se les consideró áreas exclusivas para la protección de los granos, cuya construcción se reforzaba con maderas de cedro, pino y roble beneficiando el almacenamiento de los productos agrícolas, los que se aprovecharían para el consumo nacional.

Al concluir el movimiento revolucionario se inició la construcción de nuevas instalaciones para el almacenaje de productos agropecuarios adecuándolos a los climas de las regiones donde tendrían que llevar a cabo sus funciones.

Para que se prosiguiera con estas construcciones fue fundamental que se utilizaran nuevos materiales que a continuación se determinan:

Al concreto se le consideró un elemento primordial para la construcción de los silos, ya que su consistencia era duradera, y protegía las semillas y granos de los elementos nocivos, estas instalaciones se realizaban en lugares subterráneos aunque también se construían sobre la superficie; desde luego todo ello en favor de la protección de los alimentos.

Sin embargo, la construcción de los almacenes que resguardaban los productos agropecuarios, no se limitaban al empleo del concreto, sino que utilizaron también metales en la fabricación de trojes, con objeto de que se abarataran los costos del almacenamiento de los granos.

El Estado mexicano no sólo apoyaría la edificación de estos almacenes, proporcionando ingresos que permitieran continuar con las labores, sino que al mismo tiempo hacía promoción de los mismos a través de la Secretaría de Agricultura, con el propósito de que se expandieran a los lugares donde se requerían.

A pesar de la modernización de los almacenes de granos, se continuaba conservando determinadas instalaciones prehispánicas, tales como los cuescomatis, cinallis, ziricuas y tapancos.

Acerca de estos últimos sabemos que es una tarima de atate entre el techado y el suelo, a la que se deja un espacio para que sirva de entrada; se requiere una escalera para llegar a este lugar, la cual también es construida del mismo material. La función del atillo era guardar trebejos, cajas con útiles y ropa que no se usaban, utensilios de cocina que no se requerían; como almacén de cosechas o incluso como escondite; cumplía con impedir el paso de calor que captaba el techo de la habitación.

Durante el gobierno Cardenista se propuso que se establecieran nuevas plantas de almacenaje con la finalidad de que los granos procedentes de las zonas cálidas, tuvieran cabida en dichos lugares y así lograrse dar cumplimiento al abasto de alimentos que requería la población.

El Estado mexicano al consolidarse en un ámbito de paz, continuó con el propósito de crear instituciones que le serían de utilidad para hacer frente

al abasto de productos agrícolas para el mercado nacional; fue necesario que se constituyeran los Almacenes de Depósito S.A. los cuales tendrían las instalaciones apropiadas para el almacenamiento de granos y semillas.

Al estabilizarse el país después de la revolución de 1910, se elaboraron proyectos para la construcción de graneros, estímulos económicos a los agricultores y reparto de semillas además de la exención de impuestos a la importación de productos agrícolas.

Con el propósito de que existiera una organización en los almacenes generales de depósito se instituyó un orden jurídico, el cual tendría como finalidad normar sus actividades y para ello fue necesario la promulgación de la Ley General de Instituciones de Crédito. Los almacenes nacionales de depósito tenían por objeto almacenar las mercancías de procedencia nacional y del extranjero, al mismo tiempo expedían documentación que servía como garantía para quienes utilizaban este servicio.

El certificado de depósito representaba el monto de la mercancía que era depositada dándole garantía al propietario. El bono de prenda tenía como finalidad, establecer el contrato entre el dueño de la mercancía y el prestamista del servicio, lo que servía de enlace permanente por el tiempo que fijaban ambas partes.

Las tarifas que la paraestatal establecía por el servicio que proporcionaba a los propietarios, así como los reglamentos que existían dentro de la empresa para coordinar las funciones de la misma con el público en general, debían tener la aprobación de la Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Al concluir la concesión que el Estado IE había otorgado a los Almacenes Nacionales de Depósito y que consistía en el depósito de

mercancías nacionales y de procedencia extranjera y que se precisaba en la Ley General de Instituciones de Crédito de 1926.

El gobierno, tomando en cuenta la situación económica del país, decidía adquirir las construcciones, maquinaria y demás partes que integraban los Almacenes Nacionales de Depósito S.A., con el propósito de que no disminuyeran los ingresos que a través de las funciones que realizaba la paraestatal, se tenían.

A través de la ley de 1926 podíamos observar algunos puntos interesantes:

Primero: por lo que se refiere a los tipos de almacenes generales de depósito, la Ley General de instituciones de Crédito difería de la publicada en 1900, sólo en la inclusión del tercer caso, las empresas dedicadas a la guarda de semillas.

Segundo: las definiciones del certificado de depósito y del bono de prenda que poseían los ordenamientos de 1900 y 1926 eran esencialmente las mismas.

Tercero: la obligatoriedad de solicitar la aprobación de las tarifas de la Secretaría de Hacienda se regulaba en ambos códigos.

Cuarto: las acciones previstas en los ordenamientos de 1900 y 1926 sobre el vencimiento de las concesiones, también se consideraban idénticas. De esta manera se podía concluir que la Ley General de Instituciones de Crédito, continuaba observando el ordenamiento jurídico de la de 1900, casi en su totalidad, para coordinar las funciones de los almacenes nacionales de depósito.

Durante el movimiento revolucionario de 1910, los almacenes nacionales de depósito se encontraban en una situación difícil, ya que no realizaban sus funciones de pignoración, porque continuamente los

invadían algunas tropas de la contienda. Al concluir este movimiento continuaron con sus labores.

f) Teléfonos de México

A los cambios científicos y tecnológicos se les ha considerado esenciales para lograr un verdadero desarrollo en la sociedad. Asimismo se le consideró un medio primordial al teléfono, cuyo propósito fue de importancia en las telecomunicaciones, ya que con el se ha alcanzado una rápida comunicación con los lugares que con anterioridad se encontraban aislados del resto de la población, por no estar comunicados telefónicamente. Asimismo, los sistemas de computación, se beneficiaron con la utilización del teléfono; y de igual manera los medios de información.

La telefonía en México, desde 1976, estuvo bajo el control del Estado a través de una empresa, quien proporcionó el servicio telefónico a la zona urbana y rural, utilizando mecanismos adecuados con el objeto de que los habitantes de estos lugares se encontraran satisfechos con el servicio que la empresa paraestatal teléfonos de México, los proporcionaba.

La economía de Telmex se incrementaba con la devaluación a nuestra moneda, ya que los ingresos que obtenía por las llamadas de larga distancia hacia los Estados Unidos de Norteamérica, le eran favorables para que continuara proporcionando el servicio telefónico, a donde no existía. Asimismo, empleaba estos recursos económicos para modernizar sus instalaciones empleando tecnología avanzada, con la cual podía atender a la brevedad posible las solicitudes de nuevas líneas telefónicas.

Consideró conveniente ampliar las telecomunicaciones, en marzo de 1977 recurrió a especialistas en la materia, de preferencia extranjeros a quienes se les hizo un planteamiento para que se pusiera en práctica la digitalización telefónica, la que sería de beneficio para la rápida comunicación en la red telefónica.

Para Telmex la modernización de sus instalaciones, fue fundamental porque podía continuar brindando un servicio de mejor calidad. De esta manera aumentaría el número de usuarios quienes solicitarían nuevas líneas telefónicas. Al mismo tiempo se interesó de adquirir aquellas instalaciones telefónicas, que eran propiedad de algunas empresas particulares, con la finalidad de que la paraestatal ampliase sus operaciones al máximo.

Con la modernización de las áreas de Telmex, le permitía continuar proporcionando un mejor servicio telefónico a quienes lo requerían. Por otra parte, proseguía desarrollándose como empresa del Estado, en los lugares donde se carecía del servicio, con lo que se incrementaba su economía de tal manera que contribuía al desarrollo económico nacional.

De acuerdo con los planos de modernización de la empresa, la digitalización tenía que llevarse a cabo de manera paulatina, con el fin de que se fueran incorporando a este servicio, cada año, a los habitantes de la zona urbana y rural, con el propósito de que las comunicaciones se agilizaran.

En 1982 la paraestatal incrementó el número de aparatos telefónicos, en toda su red, expandiendo el servicio que proporcionaba. Lo que dio como resultado, que la economía de Telmex aumentara obteniendo mayores ingresos, lo que permitió proseguir con sus labores en aquellos lugares en donde no existía este servicio.

Telmex continuaba modernizando su red, para ello incremento centrales digitales en determinadas regiones del país, con lo que podría proporcionar un mejor servicio a la comunidad.

Durante los sismos de 1985 teléfonos de México, en el Distrito Federal, disminuyó su economía, ya que fueron dañadas varias de sus instalaciones, tomando en cuenta que continuaría con sus funciones como hasta ese momento lo había hecho, decidido a llevar inversiones con el objeto de que se superara esta situación; así de esta manera, proseguir con sus actividades para que no disminuyera el servicio telefónico en el área metropolitana.

Por los movimientos telúricos resultó afectado el equipo telefónico, que formaba parte de algunas centrales que se encontraban en determinadas colonias de la parte centro de la ciudad, las que controlaban las llamadas de larga distancia en el país y así como al extranjero dañándose la economía de Telmex.

En 1986 Telmex realizó inversiones con la finalidad de extender el servicio telefónico a diversas regiones del país, contribuyendo con ello al desarrollo de las comunicaciones.

Durante ese año aumentaron las líneas telefónicas, en la Ciudad de México, así como en el interior de la república, por consiguiente, se incrementaron los aparatos telefónicos; de igual manera fueron creadas varias centrales digitales, con el objeto de controlar las llamadas de larga distancia en ciudades como las siguientes:

Piedras Negras, Parral, Tehuacán, Hermosillo, Puebla, Coahuila de Zaragoza, Campeche y Guadalajara.

De acuerdo con las inversiones realizadas por Telmex, en la zona rural no se cumplieron los objetivos que se habían propuesto, porque los trabajos en la red telefónica, no se agilizaron, trayendo como consecuencia que el servicio telefónico fuera deficiente.

Con la instalación de centrales digitales, en diferentes puntos del Distrito Federal, las cuales utilizaban fibra óptica para llevar a cabo sus operaciones. Se incremento el sistema de larga distancia, lo que permitió que se tuviera mayor comunicación con el resto del país.

La empresa utilizaba una mejor infraestructura para las telecomunicaciones, empleando una red digital, con la cual podría proporcionar un mejor servicio a las industrias maquiladoras, así como a los parques industriales, de preferencia en la parte norte del país, dentro de los que se encontraban los siguientes:

Parques industriales de Reynosa, Hermosillo, Nogales, Bermúdez, Río Bravo, Gema, Fernández, Aeropuerto Panamericano, Las Américas, Complejo Industrial y El Saicuto.

También en 1986, Telmex incorporó a través del satélite Morelos, el sistema de larga distancia a ciudades de Guadalajara, Hermosillo y Tijuana, procurando que se agilizaran las comunicaciones a estos lugares, con lo que tendrían un mayor beneficio sus habitantes.

Al modernizarse Telmex, se constituía como una empresa con una tecnología avanzada, que le permitía aumentar sus redes de comunicación, no sólo en el interior del país, sino también con los países de América del Norte, con los cuales se tenía una comunicación inmediata, permitiéndole al Estado mexicano establecer rápidamente con ellos relaciones comerciales, culturales y diplomáticas.

Con la utilización de los satélites en las comunicaciones telefónicas, fue posible que en nuestro país, se tuviera el servicio telefónico en comunidades que con anterioridad no lo tenían, el cual sería de beneficio para que alcanzaran un avance en su desarrollo, así como aquellas regiones que ya se encontraban enlazadas con las redes telefónicas.

Cuando Telmex utilizó nueva tecnología, para el desarrollo de sus programas fue necesario que el personal que laboraba en esa institución se capacitara con el propósito de que desarrollara actividades, empleando las nuevas técnicas que se habían incorporado al servicio telefónico; de esta manera la paraestatal podría continuar desarrollando sus funciones sin interrupción.

A pesar de las crisis económicas que ocurrían durante la década de los 80's, Teléfonos de México hacía esfuerzos por proseguir proporcionando el servicio telefónico en aquellos lugares en donde la empresa desarrollaba sus actividades; con la finalidad de que el servicio no decayera y de esta manera los sistemas de computación y videos, contribuyeran al desarrollo de la educación nacional; de esta manera el sector salud estaría integrado a las comunicaciones, las que utilizaría para que a la brevedad posible proporcionara los servicios médicos y en términos generales la producción del país se incrementara, ya que con el enlace telefónico fácilmente se podrían llevar a cabo actividades en lugares distantes a través de este medio.

g) Banco Nacional de Crédito Ejidal.

Con la reforma agraria, los campesinos fueron dotados de tierras pero al carecer de recursos económicos para explotaras, se hizo necesario que el Estado determinara la creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal; en 1936 se fundo en la laguna del estado de Durango, con el propósito de dar impulso a las actividades agrícolas facilitando créditos a los ejidatarios.

El banco realizaba labores sociales organizando ejidos que dotaban de agua potable a escuelas, servicios médicos y veterinarios, proporcionando subsidios a ejidatarios que lo solicitaban difundiendo programas educativos; así se llevaban acabo los siguiente créditos:

- A) Crédito directo.- Los que ayudaban a los agricultores cuando tenían pérdidas por causas meteorológicas.
- B) Prendarios.- Los que se proporcionaban mediante una garantía que en este caso era la propia cosecha, ayudándolos a los ejidatarios a que comercializaran sus productos.
- C) De habilitación o avío.- Estos se otorgaban para la compra de semillas, fertilizantes y herramientas. Para llevar acabo los cultivos así como los sostenimientos de los propios ejidatarios y de sus familiares mientras se tenía la cosecha.
- D) Los créditos a mediano plazo se consideraba a los refaccionarios, los cuales otorgaba el banco para la compra de maquinaria y equipos, a éstas se les denominaba activos fijos, de igual manera se les facilitaba financiamiento para pequeñas obras de irrigación y desmonte; todo ello ayudó a promover y aumentar la calidad de la productividad

ejidal; estos no debían exceder del 85% del valor de los artículos comprados y el plazo al que se otorgaban fluctuaba entre 5 y 8 años.

- E) Los de largo plazo estaban representados por dos tipos de créditos: los hipotecados y los inmobiliarios. Se destinaban generalmente para la construcción de obras de irrigación, así como para realizar otras obras de carácter permanente, como mejoras en las tierras; construcción de silos, bodegas, establos o plantas de beneficio.

En su primera etapa el banco constituye un departamento técnico que incluía la ingeniería rural, la cual tenía por objeto proporcionar asesoría en materia de riego a los ejidatarios de la laguna.

Al iniciarse la segunda etapa en 1941 y las obras de riego se desarrollaron utilizándose las aguas subterráneas que en la región de la comarca lagunera se tenían; para ello se otorgaron financiamientos que ayudaron a la realización de los trabajos proyectados con anterioridad.

Las obras de riego financiadas por el banco que utilizaba las aguas subterráneas se extendían proporcionándoles el beneficio a una cantidad considerable de ejidatarios los cuales desempeñaban sus labores a su máxima capacidad.

Los recursos que utilizaba el Banco Nacional de Crédito provenían de suscripciones de acciones del gobierno federal, así como de los gobiernos de los estados, de territorios, del D.F. y de particulares.

A fin de que el banco incrementara los créditos a los ejidatarios, el gobierno federal otorgó un mayor financiamiento y más adelante se hizo

necesario un subsidio para gastos de administración y subsidios a sociedades locales para pagar adeudos con el Banco Nacional de Crédito Ejidal.

Con el objeto de que el servicio que proporcionaba el banco a la comunidad ejidal fuera más eficaz se determinó que el personal que laboraba en sus instalaciones, periódicamente recibiera capacitación en relación con las diferentes ramas de la producción agrícola.

3.2 Inversión en la industria de la Transformación.

La industria de la transformación, es la que realiza cambios en los elementos de la naturaleza utilizándolos para la fabricación de productos como son los siguientes:

Telas, papel, fertilizantes, insecticidas, alimentos y vehículos.

El Estado ha participado en todos esas ramas, algunas de las cuales hemos mencionado en el subcapítulo anterior, por lo que ahora nos referiremos a la industria acerera.

La industria siderúrgico paraestatal se constituía principalmente por Altos Hornos de México, Fundidora de Monterrey y Siderúrgica Lázaro Cárdenas, cuyo capital en su mayoría correspondía al Estado, estas empresas producían la mayor parte del acero que se empleaba en el país.

Esta industria ha llevado a cabo la producción de acero, con lo que ha fabricado productos terminados que han sido utilizados por otras industrias.

Siderúrgica es el arte de extraer el hierro y trabajarlo.

Cuando el gobierno realizó la política-económica para constituir el proyecto siderúrgico Lázaro Cárdenas Las Truchas, efectuó estudios en los que se tenía como propósito establecer mecanismos que ayudaran a aumentar los ingresos económicos para el país.

En el momento en el que se determinó llevar acabo el proyecto, se precisaron los objetivos que el gobierno pretendía realizar tomándose en cuenta los siguientes puntos:

- a) El Estado impulsaría el sector siderúrgico con lo que se alcanzaría avances en la industria destinada a la producción de acero.
- b) Con ello se tendrían productos de acero en abundancia siendo autosuficiente nuestro país ya que no se importarían estos productos.
- c) Con ello el Estado procuraba una descentralización industrial.
- d) Finalmente, se podía constituir un verdadero desarrollo continuando con esta política económica la que ayudaría a precisar los propósitos que había fijado el Estado.

Con la finalidad de aprovechar los recursos naturales, de las costas de Michoacán se construyó la Siderúrgica Lázaro Cárdenas cuyo capital formaba parte del Estado la cual promovería el desarrollo industrial y comercial de la región.

Durante las diferentes etapas en las cuales participó la empresa se alcanzó una producción de acero con la que se fabricaron productos planos, no planos y láminas, los que se comercializaron generando ingresos

abundantes para el Estado quien logró una economía que le permitió un mejor desempeño en sus fines.

La tecnología que se utilizó para estructurar a la empresa, se eligió a través de una investigación adecuada con los distintos fabricantes de maquinaria de los países avanzados científicamente; para que se encontraran equipos con las técnicas actualizadas, con las que se llevarían acabo con más precisión los trabajos en el procesamiento de la materia prima que se convertiría en acero.

Al complejo se le ha considerado una de las actividades en la cual el Estado Mexicano ha realizado inversiones; así podemos mencionar el complejo siderúrgico el que fue esencial para el desarrollo industrial en todas las ramas de la economía.

Por decreto Presidencial en 1969 fue creada la Siderúrgica las Truchas, Lázaro Cárdenas (SICARTSA) que tenía como finalidad desarrollar actividades tendientes a la fabricación de acero utilizando el mineral de hierro ferrifero que había en el lugar contribuyendo con las industrias del país al desempeño de sus funciones, de esta manera apoyaría la economía nacional.

Esta empresa se estableció en el municipio Lázaro Cárdenas, antes Melchor Ocampo en el Estado de Michoacán. Esta entidad federativa dispone de costas sobre el Océano Pacífico y tiene como límite geográfico el Río Balsas en la parte final de su corriente.

Los yacimientos de las Truchas que explotaba la paraestatal se distribuían en una superficie aproximadamente de 16 km² localizándose entre los siete cerros que forman la vertiente sur-occidental del macizo

montañoso conocido como Sierra Madre del Sur, que corre casi paralelamente a lo largo de la costa del Pacífico. El conjunto principal de afloramiento se localizaba a 4.5 Km. en línea recta al noroeste de "la mira", que es la comunidad más cercana al poblado costero de Playa Azul.

En 1977 la situación económica del sector siderúrgico se tornaba difícil por que disminuyeron las ventas de acero por las devaluaciones de nuestra moneda, lo que dificultaba proseguir a la empresa paraestatal con el mismo ritmo de actividades que había venido desempeñando, repercutiendo de alguna manera en la economía de la nación.

En 1982 la empresa tenía problemas en la realización de sus funciones, ya que el endeudamiento que había adquirido le impedía poder avanzar en la realización de sus trabajos, lo que le dificultaba aumentar su producción dando como resultado que su economía disminuyera.

Tomando en cuenta la situación de la empresa el gobierno le otorgó algunos subsidios que le permitían continuar con el desempeño de sus actividades con la misma dinámica que lo había realizando y que le ayudaría a continuar con la producción de acero contribuyendo al desarrollo industrial del país.

La siderúrgica Las Truchas contribuyó a lograr los objetivos económicos nacionales, aunque con algunas dificultades en la realización de sus actividades por impedimentos que tuvo durante sus funciones. No obstante, pudo hacerse presente apoyando la economía de México.

Altos Hornos de México, S.A (HAMSA), se creó 1943 para impulsar la producción de acero plano en el Estado de Coahuila empleando la materia prima del lugar para llevar a cabo sus trabajos, y con ello aumentar

el producto el cual sería de utilidad en las diferentes ramas de la industria. Esta empresa de participación estatal mayoritaria utilizó para proseguir sus operaciones, la tecnología estadounidense, efectuando trabajos de aprovechamiento de los minerales los cuales convirtió en productos de acero.

Otra de las empresas del sector paraestatal que contribuyó en la industria de la transformación fue: **Fundadora de Fierro y Acero de Monterrey**, que aprovechando los recursos minerales, desarrolló una actividad de producción acerera, la cual se utilizó para la fabricación de diferentes productos, procurando con ello que se alcanzara un avance económico en la industria del acero.

A la industria acerera estatal se le indicó que organizara sus acciones con el objetivo de que le brindara apoyo a la industria en general para que contribuyera al desarrollo del Estado.

En todas las ramas de la economía industrial destacó la participación de la industria acerera transformando la materia prima en productos manufacturados que aportó y fueron utilizados en las distintas empresas para la terminación de maquinarias y equipos entre otros.

A medida que se desarrollaban las actividades de la industria siderúrgica paraestatal, se actualizaban nuevas técnicas para llevar a cabo la fabricación de los productos con el propósito de que tuvieran mayor calidad, con lo que tendrían una buena aceptación en el mercado.

En México se logró un desarrollo cuando la industria siderúrgica nacional desempeñó ampliamente actividades en las regiones donde se encontraban yacimientos de minerales con reservas abundantes, que convertían a esta industria en la más consolidada económicamente, dando

como resultado que se alcanzaran a cubrir las necesidades de insumos los cuales podrían dar cumplimiento a las demandas requeridas por las industrias.

Por otra parte, la industria acerera realizó grandes inversiones con el propósito de que tuviera instalaciones y equipos adecuados con los que efectuaría las labores de explotación de los recursos que utilizaría en sus fines también sería esencial la participación de personal que emplearía en los trabajos durante el procesamiento de la materia prima, en los cuales se incluirían obreros y técnicos especializados con los que podría dar cumplimiento eficazmente a sus propósitos.

La industria siderúrgica ayudó a que se incrementara el producto interno bruto en México con la producción de acero, el cual se comercializaba generando ingresos que le ayudaban a proseguir con sus objetivos con lo que beneficiaba a sus habitantes

Con el objeto de destacar la importancia que tenía la producción acerera para nuestro país cabe mencionar que a medida que aumentaban sus ingresos, se tenía un número mayor de personal laborando el cual hacía posible que se continuara incrementando la fabricación de los diferentes productos.

Las características esenciales que tenía la industria acerera eran las siguientes:

- a) Era una industria primordial para el desarrollo industrial por la utilización del acero que con frecuencia se empleaba en la fabricación de los diversos bienes.
- b) se le consideraba una empresa que reunía recursos económicos, naturales y humanos.

- c) Los productos siderúrgicos terminados se destinaban a los principales sectores como la construcción, perfiles comerciales estructurales; a los transportes, rieles y accesorios, planchas de acero para la construcción de barcos y tuberías; para la industria automotriz, barras, láminas para línea blanca y en caliente y en frío; a la industria de alimentos y bebidas, hojalata; para la línea blanca y electrónica lámina en frío.
- d) Se le consideró con un capital abundante, el cual utilizaba para construir instalaciones que le eran de utilidad, para continuar con sus objetivos.

Los productos de consumo terminados de la industria paraestatal fueron los siguientes:

Productos planos, plancha, lámina y sus derivados como la hojalata y tubos con costura; productos no planos como varilla corrugada, barras macizas, perfiles estructurales, entre otros.

La situación financiera internacional trajo como consecuencia que las empresas paraestatales no obtuvieran créditos con bajos intereses para la compra y perfeccionamiento del equipo que utilizaban para la realización de sus propósitos, lo que impidió que se llevaran a cabo oportunamente las actividades que tenían que realizar.

La industria siderúrgica se caracterizó por la fabricación de acero en sus diferentes acabados, para ello fue necesario continuar utilizando elementos de máxima calidad con los que tendrían mayor resistencia ésta producto.

Con la finalidad de que se alcanzara un mejor desarrollo en la industria acerera, se tuvo la idea de hacer uso de tecnología para la fabricación de equipos más actualizada, así se llegó a dar un mejor desempeño a las actividades que realizaban las entidades del sector público.

Generalmente para la producción de acero, el sector paraestatal utilizaba los siguientes recursos:

Reservas de minerales y personal calificado.

Los energéticos necesarios para la producción son el carbón, el gas natural, el petróleo y la energía hidroeléctrica. Las materias primas requeridas son el coque, el mineral de hierro, el carbón vegetal y el mineral de manganeso.

En México, las reservas de hierro son abundantes ya que se descubrió un número considerable de yacimientos en algunas regiones de los Estados del norte, los cuales contribuyeron a la industria nacional acerera.

Las reservas de hierro de nuestro país se consideraran suficientes para el abasto de la industria destinada a esta labor, pero de acuerdo con las necesidades que se tenían posteriormente de acero, las mismas fueron disminuyendo afectando de manera directa al sector siderúrgico nacional, que no continuaría con sus operaciones hasta ahora realizadas eficazmente.

Tomando en cuenta esta situación, se consideró urgente el descubrimiento de nuevos yacimientos con el propósito de que se obtuvieran nuevas reservas de hierro las cuales eran necesarias para que se continuaran desarrollando las tareas de las empresas del Estado destinadas a este fin.

Cuando el Estado le restringió el subsidio al sector siderúrgico, este ya no pudo proseguir desarrollándose con la misma eficiencia.

Otra de las causas que le impidió que continuara con el desempeño de sus actividades fue la inflación que surgió por factores internos.

Las crisis económicas que surgieron durante las labores que realizó el sector siderúrgico nacional le afectaron considerablemente, lo obstaculizándole para que prosiguiera con el mismo ritmo de producción, por consiguiente no contribuiría con la misma cantidad de para el desarrollo del país.

Una de las industrias que más consumo hizo del acero fue PEMEX, la que ha empleado materiales y equipos como son la plancha, lámina en frío y los tubos sin costura.

Esta industria requería de una mayor inversión para que continuase expandiéndose en el desarrollo de sus objetivos; así como una política de precios, adecuándolos a la venta de los productos con los que tendría una recuperación del capital invertido.

La deficiencia en los medios de transporte que emplearon las empresas del Estado, para el traslado de los insumos que requerían para los productos terminados de acero, las obligaban en algunas ocasiones a la utilización de materias primas que no reunían las propiedades adecuadas para estos fines, resultando de ello que la calidad de lo que fabricaban no fuese aceptada por los consumidores.

Era urgente llevar a cabo una política que estructurara el sector con el objeto de que no existieran problemas de desabasto a la industria en general, de productos terminados, estimulando el desarrollo nacional.

Una de las políticas de la industria paraestatal fue incrementar la producción siderúrgica, con el objeto de fabricar bienes esenciales para el consumo nacional, los que serían utilizados en los diferentes trabajos que realizarían las empresas fabricantes de equipos y maquinarias entre otros.

Se consideró necesaria la reconstrucción del sector siderúrgico nacional; para ello se fusionó el capital de las empresas particulares, que habían desarrollado actividades en materia siderúrgica en una empresa totalmente del Estado la que llevaría a cabo las operaciones de extracción y procesamiento de los recursos minerales los que transformaría en acero con el cual se fabricarían diversos productos.

Se estudió la posibilidad de que se le solicitaran asesoramiento a los países con avanzada tecnología en la industria del acero en los que estaban contemplados Alemania y Japón, quienes contribuirían con las paraestatales a fin de que ampliaran su ritmo de producción.

Las tres empresas pusieron en práctica programas y disminuyeron costos para la producción, de igual forma desecharon recursos no necesarios para efectuar su labor lo que trajo como resultado que se organizaran, de tal manera que la producción siderúrgica continuaría con la misma capacidad.

Una buena coordinación en las entidades tendría resultados positivos en la producción con lo que se podrían tener insumos para la comercialización nacional; y por consiguiente, el país obtendría ingresos que le permitirían seguir desarrollándose.

Con la reforma administrativa del Estado se construyó la empresa SIDERMEX la que coordinaba las actividades de Altos Hornos de México, Fundidora de Monterrey y Siderúrgica Lázaro Cárdenas, con el fin de que se continuaran desarrollando las labores de producción del acero el que continuaría siendo básico para el consumo mexicano.

Compañía del Real del Monte y Pachuca S.A.

En 1920 se constituyó en el estado de Hidalgo la Cía. Real del Monte y Pachuca misma que contribuyera también a la economía nacional durante la época en la que llevó acabo sus operaciones, en la explotación de metales de oro y plata, que le generaron divisas que utilizó en sus tareas de investigación en materia de minería.

En 1982 la empresa incrementó su producción de oro y plata utilizando tecnología actualizada para el procesamiento de los metales, los cuales comercializaba obteniendo con ello ingresos económicos que le permitieron proseguir con sus actividades de exploración y explotación. Siguiendo los lineamientos del programa de minería la entidad consolidó los siguientes objetivos:

- a) Proseguir con el mismo ritmo de producción con el objeto de que su estabilidad económica no disminuyera.
- b) Desarrollar al lo máximo la comercialización de los metales explotados.
- c) Contribuir económicamente al desarrollo del estado de Hidalgo.

Las altas cotizaciones de los metales a finales de 1979 y principios de los 80's facilitaban los costos de producción que la empresa podía realizar sin tomar en cuenta que posteriormente y de acuerdo con la situación inflacionaria que sugiriera a partir de 1982 a 1988 así como la poca comercialización del oro y la plata, le traerían como consecuencia la disminución de ingresos.

Con la crisis que se presentó a causa de la inflación de estos años se elevaron los costos de la producción, de tal manera que la entidad tuvo que reducir algunas de sus instalaciones, así como los insumos que utilizaba para la realización de sus trabajos.

Ya en segunda etapa de su desarrollo, la empresa consideró pertinente que para evitar accidentes de trabajo se tomaran las medidas necesarias en lo concerniente al ramo de seguridad, protección o higiene en cada una de sus instalaciones y por consiguiente, su producción se vio nuevamente incrementada; también se hizo necesario capacitar al personal adiestrándolo en la utilización de la maquinaria y equipo, de tal manera que no se ocasionaran daños.

No obstante las pérdidas que resintiera la empresa por los motivos inflacionarios antes mencionados, continuó contribuyendo con sus ingresos a la estabilidad económica del país, consolidándose como una de las paraestatales que se mantenía en constante actividad; sin embargo, llegó el momento en que hubo que solicitar al gobierno federal subsidio para poder cumplir con las demandas del mercado nacional.

Al agotarse los yacimientos existentes fue necesario explotar otros lugares en donde se consideraba que se encontrarían minerales de oro y plata.

La modernización industrial y de equipo de transporte fueron primordiales para el beneficio de la explotación de las minas y se hizo conveniente la instalación de una planta de regeneración de cianuro; estos trabajos se llevaron a cabo en la Planta Loreto, Procesamiento de Jales de Santa Julia, Velasco, Magistral del oro y el Barquero Jalisco. Para tal efecto se realizaron convenios de investigaciones metalúrgicas y desarrollo de

tecnologías con otras instituciones del país como fueron el Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto Mexicano de Investigaciones Siderúrgicas, el Instituto de Investigaciones Eléctricas y la Comisión de Fomento Minero.

Una de las preocupaciones principales de la empresa fue la protección del medio ambiente, para esto desarrolló en sus instalaciones medidas tendientes a evitar al máximo la contaminación.

La compañía colaboró también en el desarrollo urbano, social y educativo con los gobiernos municipales y estatales cediendo algunos de sus predios para que en ellos se establecieran determinadas comunidades humanas; y participó de manera indirecta con instituciones educativas, con la entrega de terrenos para la construcción de escuelas.

Minera, Carbonífera Río Escondido (MICARE).

Esta empresa se constituyó en 1990, con el objeto de explotar, procesar y exportar el carbón que después se utilizaba en la industria eléctrica del país.

Algunas de las causas que dieron origen a que disminuyera la producción en la empresa fueron las siguientes:

- A) Condiciones geológicas difíciles, fallas en varios de los frentes de trabajo.
- B) Deterioro gradual ascendente de la maquinaria y el equipo.
- C) Cambio de personal y ausentismo de éste.
- D) El deterioro financiero que ocasionó que dejaran de realizarse los programas previstos.

E) El precio del carbón que en términos constantes ha sido menor.

Para hacer posible que MICARE continuara operando, se determinó sujetarse a las siguientes disposiciones:

1. Disposición de cenizas.
2. Prioridades de inversión.
3. Adiciones a la capacidad instalada.
4. Proyectos de inversión y reemplazo.

Uno de los principales retos en el conocimiento de los recursos carboníferos era la geológica y su configuración.

Para resolver los problemas geológicos la empresa emprendió dos tipos de acciones, a saber:

- A) Exploración directa mediante barrenos de los yacimientos y los mantos de carbón de las minas que operaban.
- B) Exploración indirecta a través del método sísmico que se fundamentaba en la propiedad que tienen las rocas de propagar ondas elásticas.

MICARE se vio en la necesidad de buscar saneamiento financiero con la Comisión Federal de Electricidad y con el Banco Interamericano de Desarrollo para subsanar las dificultades económicas a las que se encontraba.

Consorcio Minero Benito Juárez.

El consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada S.A., fue fundado en diciembre de 1967 dentro del municipio de Minatitlán en el estado de

Colima, con el propósito de explotar los yacimientos de hierro que se encontraban en este lugar.

Todas las actividades que la empresa realizó en la exploración y explotación del material de hierro se llevaron a cabo de acuerdo con los lineamientos del programa nacional de minería.

En 1987 se concluyó la modernización de la planta productiva de la paraestatal que incluía: la modernización del plan de minado, la adquisición de equipo minero de mayores dimensiones y la instalación del alimentador de placas o quebradora, la placa de reconcentración magnética en seco, un quinto concentrador primario, un tercer tambor de concentración secundaria, la velocidad variable en discos pelletizadores y la cama doble.

Tomando en cuenta los cambios realizados en las instalaciones se logró una producción buena con la que se pudo establecer a las industrias que utilizaban este mineral.

A pesar de que en la década de los 80's la situación económica del país se había deteriorado, la empresa hacía esfuerzos por continuar realizando la explotación del mineral con el mismo ritmo que lo había hecho hasta entonces para que la producción no disminuyera y de esta manera tuviera reservas que le permitieran cumplir con las demandas que el mercado nacional le hiciera, recibiendo por este concepto ingresos económicos suficientes, con los que ayudaría a la economía del Estado.

La modernización de los programas de exportación hizo posible que se intensificara la búsqueda del metal en aquellas regiones en donde se consideraba que existían yacimientos del recurso.

Las reservas de Peña Colorada permitieron que por varios años se continuara la exploración y explotación de las minas, dando lugar de esta forma a que la empresa contribuyera al crecimiento económico de la región.

Cuando la empresa instaló equipo reciente de cómputo pudo desarrollar con mayor eficiencia sus tareas y en su plan de trabajo 88-92 estableció los siguientes objetivos:

- ◆ Hacer uso máximo del equipo fijo y móvil con el que se contaba.
- ◆ Realizar nuevas investigaciones tendientes a asegurar la calidad del pellet.
- ◆ Incrementar la vida esperada del yacimiento de Peña Colorada.
- ◆ Prevenir y controlar la contaminación.
- ◆ Racionalizar el consumo de energía.
- ◆ Establecer un sistema de seguridad y un plan de urgencia para siniestros.
- ◆ Resolver el problema habitacional del personal radicado en el puerto de Manzanillo Colima.

Un aspecto relevante de la empresa fue la sustitución de importaciones mediante la fabricación nacional de piezas de refacción utilizadas en los equipos, mismas que hasta 1986 eran de origen extranjero.

En octubre de 1987 se efectuó el Primer Congreso de Calidad de Peña Colorada con la presentación de avances y resultados hacia la calidad de internos, destacando la participación de dos empresas con la experiencia reconocida a nivel nacional: Fibras Químicas S.A., y Prim S.A., con el propósito de difundir su experiencia y los logros entre los participantes al congreso.

Peña Colorada desarrolló e integró su propio sistema en el área computacional denominado Sistema de Planeación Minera Computarizada (SIPLAMINC), que consistía en siete fases:

- A) Captura y depuración de la información.
- B) Regulación de la información y análisis estadístico-estructural.
- C) Análisis Geoestadístico, interpretación y cálculo de reservas (modelo geoestadístico).
- D) Diseño de minas a taludes finales.
- E) Incorporación del camino general de acarreo.
- F) Secuencia de explotación.
- G) Análisis de factibilidad.

Desde el año de 1985, la Universidad de Colima imparte cursos especiales a empleados de Peña Colorada a nivel de licenciatura en las carreras de administración de empresas y contabilidad.

Carboníferas.

El Tajo Saltillo, Fundidora de Monterrey S.A. (FUMSA) y Minerales Monclova fueron empresas que contribuyeron también al desarrollo económico del Estado. La primera fue considerada la de mayor producción de carbón lavado. Estas empresas pudieron satisfacer positivamente la demanda requerida por el sector siderúrgico nacional; algunos de los minerales carboníferos que utilizaban eran, coque y alquitrán.

Cuando FUMSA desaparece debido a la contracción del mercado nacional, afecta a las empresas mineras que exportaban estos recursos.

A su vez las empresas mineras Mimosa y Guadalupe contribuyeron también al desarrollo del estado de Coahuila comercializando el mineral de hierro que explotaban en sus minas, actividades que también se realizaban en el complejo La Perla Hércules Ferrodutos el cual se estableció al norte del país y con quien FUMSA estableciera relaciones comerciales.

Otras de las materias primas que la empresa explotaba eran: caliza, balastro, arena y grava.

Cuando HAMSA FUMSA y SICARSA dejan de operar, originan daños económicos a las empresas carboníferas y ferríferas.

Roca Fosfórica (ROFOMEX).

En San Juan de la Costa Baja California Sur, se estableció la planta denominada Roca Fosfórica Mexicana S.A. de C.V. (ROFOMEX), que producía fertilizantes cuya calidad era competitiva a nivel internacional.

La investigación desarrollada por técnicos mexicanos en materia minero-metalúrgica colocaron a ROFOMEX como una entidad con múltiples alternativas de desarrollo económico para el país y la región.

La economía del país se benefició desde que ROFOMEX iniciara sus operaciones en 1981, ya que se evitó la importación de roca fosfórica lo que evitó la fuga de divisas al extranjero.

A fin de agilizar los trabajos se implementaron sistemas de minado con la idea de que no se interrumpieran las tareas por algunos obstáculos que impidieran su realización, sino por el contrario su desarrollo no fuese

interrumpido en aquellas áreas en las que existía abundancia de recursos minerales.

En 1990 se realizaron investigaciones tendientes a mejorar la calidad del concentrado, para producir fertilizantes que reunían los nutrientes necesarios para el buen desarrollo agrícola.

Con el fin de que no disminuyera su producción, ROFOMEX llevó a cabo programas de modernización en todas sus áreas de trabajo, para esto se instaló el equipo que reunía la tecnología más recientes para la exploración, explotación y procesamiento del mineral.

REFOMEX consideró conveniente durante el año de 1990 solicitar financiamiento al gobierno federal, ya que consideraba que tenía las reservas minerales suficientes que le permitirían cumplir con la deuda adquirida, y con esos recursos financieros establecer mecanismos tendientes a proseguir con el mismo ritmo de trabajo.

Con el financiamiento adquirido, la empresa pudo desempeñar los siguientes objetivos:

- A)Modernización técnico-productiva.
- B)Modernización comercial.
- C)Modernización administrativa.

La empresa benefició a la región participando primordialmente en actividades tales como:

Forestación, desasolve de las calles, construcción de unidades habitacionales para sus trabajadores, prestación de servicios médicos, así como instalaciones de lugares deportivos y en la cultura tomó parte en la construcción de áreas escolares.

3.3 Generación de Empleos.

El Estado mexicano, consideró conveniente promover los empleos con el propósito de que la población en edad de integrarse a las actividades laborales, no encontrara obstáculo cuando acudiera a solicitar un empleo. De esta manera se procuraría que tuviera una ocupación en el sector paraestatal.

A medida que incrementaban su capital las empresas públicas, generaban empleos en los lugares donde se seguían expandiendo, beneficiando con ello a los habitantes que se encontraban desempleados, por lo que se ha considerado que la industria del Estado han contribuido con la clase trabajadora.

Cuando las empresas públicas emplearon tecnologías nuevas, hubo alguna disminución en los empleos. Ya que las personas que laboraban en estas industrias, no tenían los conocimientos para que continuaran laborando. Tomando en cuenta esta situación se consideró necesario que se capacitara a los trabajadores, con el objeto de que se integraran nuevamente a sus actividades y por lo consiguiente, los empleos que se habían perdido se recuperaran.

Con el propósito de que se incrementaran los empleos en el país, fue conveniente que se aumentaran los subsidios a las empresas públicas, para que de esta manera continuaran con sus tareas en aquellos lugares donde prosiguieran desarrollándose.

El esfuerzo que visualizaban las empresas del Estado para que se continuara sosteniendo el mismo ritmo de empleos en donde se llevan a cabo actividades, fue fundamental para que se cumplieran con los objetivos nacionales.

La generación de empleos rurales que generaban las empresas públicas, procuraron que las condiciones de vida de los campesinos mejoraran, ya que tendrían un salario que les ayudaría a solventar sus gastos personales.

Para que las empresas públicas continuaran generando empleos se consideraba primordial que los recursos que se les proporcionaban se administraran de tal manera que se les diera el fin para el cual se les habían otorgado dando cumplimiento a sus fines.

Las empresas públicas durante el desempeño de sus actividades han tenido algunas deficiencias; sin embargo, han procurado la creación de empleos beneficiando a la clase trabajadora.

3.4 Participación en la Producción de Alimentos.

CONASUPO

Con el propósito de que no escasearan los alimentos, se tomó la decisión de construir una empresa, que produjera alimentos en México.

El 23 de marzo de 1965 por decreto presidencial, fue creada la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). Su primer antecedente lo constituyó El Comité Regulador del Mercado de Trigo, que

se formó en junio de 1937, para que se solucionara la escasez del grano. Inicialmente CONASUPO, cumpliendo con el objetivo del gobierno federal de que se procurara el bienestar social de las clases marginadas, desarrolló la comercialización del maíz, frijol, leche y tortillas, productos que han sido básicos para la alimentación de la población procurándose los a precios accesibles de acuerdo con sus recursos económicos.

En cada ciclo CONASUPO ha organizado programas para la adquisición de granos en los cuales se ha determinado lo siguiente:

- a) Precios de adquisición.
- b) Vigencia de los programas.
- c) Entidades federativas que cubren.
- d) Número y ubicación de los centros receptores.
- e) Registro y condiciones de calidad.
- f) Normas y procedimientos para la recepción.

Uno de los transportes que con más frecuencia ha utilizado CONASUPO para la realización de sus fines ha sido Ferrocarriles Nacionales de México, a través del cual ha transportado los productos alimenticios a todo el país con el objeto de cumplir oportunamente con sus propósitos.

Uno de los propósitos de CONASUPO fue atender las necesidades alimenticias de los grupos con menos recursos económicos, de la zona urbana rural, por conducto de su filial LICONSA, ya que ha producido leche que reúne los nutrientes necesarios para la alimentación de estos núcleos.

A partir de 1990 DICONSA, fijó su atención en los grupos marginados particularmente los de las zonas rurales. De no existir la

participación de CONASUPO los precios no serían accesibles para la población o por el contrario escasearían los productos.

En 1986 se otorgaron subsidios con los que promovía la comercialización de la tortilla, a través de tortibonos que semanalmente, las personas de escasos recursos podían adquirir para que obtuvieran el producto a precio inferior que el oficial. Quien llevaba acabo esta labor era DICONSA.

Tomando en cuenta la situación económica de las familias, se realizó un proceso de selección en el que se establecía un programa que subsidiaba el consumo de tortilla para las personas que no ganarán más de dos salarios mínimos.

Unpasa.

Los ingenios del país decidieron organizarse en una institución que se denominó Azúcar S.A., la que iniciaría sus funciones en enero de 1932 teniendo como propósito estabilizar los precios del producto con el objeto de que no se tuviera un descontrol en la venta ya que existía una competencia entre las empresas productoras de azúcar que ocasionaba desacuerdos en los precios que fijaban al producto.

En 1938 se reestructuró Azúcar S.A. convirtiéndose en Unión Productora de Azúcar S.A. (UNPASA), la cual proporcionaba créditos a los ingenios azucareros; éstos a su vez le hacían entrega de la producción que se vendía en el país y en el mercado internacional.

La empresa paraestatal Azúcar S.A., realizaba investigaciones en las regiones en las que se cultivaban la caña, empleando profesionistas en la agronomía, con el propósito de encontrar más variedades que dieran más rendimiento y adecuándolos a las propiedades de las tierras, así como proporcionándoles a los productores de caña los fertilizantes, plaguicidas y herbicidas para el desarrollo de los cañaverales, obteniendo con ello una producción suficiente para abastecer las necesidades del mercado.

Al centro de investigaciones de estudios avanzados del Instituto Politécnico Nacional, se le facultó para que investigaran el proceso de composteo que utiliza cachaza, bagacillo y vivazas; en colaboración con las universidades, Nacional Autónoma de México y de San Luis Potosí se investigaba la producción de proteína microbiana y de biogás, a partir de aguas residuales en ingenios de la Huasteca.

A su vez, el Instituto Tecnológico de Zacatepec, Morelos, desarrollaban la tecnología para la producción de ácido oxálico, a partir de mieles finales.

Los ingenios como unidades industriales tenían una autonomía que le permitía la administración de sus actividades, pero la relación que existía con UNPASA se llevaba a cabo a través de los estatutos que habían acordado para la distribución y venta del azúcar.

La UNPASA como asociación de productores y como organización nacional auxiliar de crédito, realizaba las siguientes funciones:

- A) Distribución del azúcar al menor costo, para lo cual contaba con oportunidad y en las mejores condiciones posibles, los transportes que llevaban el producto a los centros de consumo.

- B) Efectuaba las ventas a los precios que establecía el gobierno federal en forma directa y por conducto de distribuidores en todo el país, con el fin de que tuvieran facilidades los consumidores eliminando así intermediarios que encarecían el producto.
- C) Mantenía un control que servía como existencia reguladora y que permitía atender el consumo nacional evitando la escasez del producto así como su especulación en el mercado para impedir perjudicar a los consumidores, de esta forma tenían la oportunidad de adquirir el azúcar, artículo de primera necesidad, al precio oficial.
- D) Promovía la exportación de volúmenes disponibles de azúcar, una vez que estaba satisfecho el consumo interno, con el objeto de que se diversificara el comercio exterior y mejorar la balanza comercial permitiendo de esta forma un mayor desarrollo de la industria.
- E) Realizaba importaciones de azúcar cuando había escasez complementando así la producción del consumo interno, evitando de esta manera que el producto se comercializara a un costo no aceptable para quienes lo adquirían.
- F) Facilitaba a sus miembros créditos para la fabricación de azúcar mediante préstamos de habilitación o avío, reaccionarios o inmobiliarios así como descuentos, anticipos y apertura de otros créditos, garantías o avales, con el objeto de que pudieran llevar a cabo los trabajos de campo, reparación de maquinaria, pago de salarios, jornales de prezafa y adquisición de combustibles.

- 0) Estimulaban medidas tendientes al desarrollo del cultivo de la caña por conducto del Instituto para el Mejoramiento de la Producción de Azúcar, quien tenía a su cargo fomentar las variedades de caña, el combate de plagas y de enfermedades así como la aplicación de los fertilizantes adecuados, los estudios analíticos de suelos y el perfeccionamiento de los métodos de cultivo.

- H) Proporcionaba tecnología para el mejoramiento de la producción azucarera y capacitación al personal técnico e invertiría en la planeación de la propia industria.

- I) Estudiaba la industrialización del azúcar con el objeto de que se incrementara el consumo.

El azúcar que vendía UNPASA el exterior se sujetaba a los precios y a la ley azucarera del mercado mundial, de esta forma la entidad contribuía a la economía del país y a los sectores que tenían relación con la industria, por lo que el beneficio que proporcionaba se le consideró primordial para el desarrollo del Estado.

La pesca en México.

En 1971 fue creada la empresa paraestatal Productos Pesqueros Mexicanos con el objeto de que se aprovecharan los recursos del mar ya que son primordiales para la alimentación de la población y la venta de los mismos mediante la comercialización con el exterior, con los países con los cuales México tenía relaciones comerciales en aquel entonces.

Con la finalidad de que se aumentara la producción pesquera, la empresa amplió sus plantas industrializadoras intensificando los trabajos de empaque de los productos que extraía del mar, con lo cual logró enlatar grandes cantidades de camarón, atún, sardinas, así como algunas otras especies de pescados y mariscos con el fin de estimular las exportaciones y de esta forma llegar a consolidarse, como una de las industrias pesqueras con más capacidad productiva.

El sector paraestatal pesquero realizó programas de captura, industrialización y comercialización mediante 22 empresas cuyo ordenamiento estuvo a cargo de Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V.

La empresa realizó diversas funciones entre las que destacaban la difusión de nuevas políticas comerciales para los productos de menor consumo, instrumentando estrategias afines al sistema alimentario mexicano y el diseño de mecanismos de fomento en la distribución y transportación de las especies de consumo popular para lo cual se establecieron 52 nuevas plantas industriales.

La Producción agropecuaria.

Las empresas públicas agropecuarias ayudaron a que se desarrollara el agro mexicano, produciendo insumos que contribuyeron a que la agricultura y la ganadería alcanzaran una suficiente producción, que permitió que se tuvieran los alimentos necesarios que la población requería; para ello utilizaron tecnología actualizada para llevar a cabo la realización de sus tareas convirtiéndose en entidades con una capacidad productiva

eficiente con la que cumplieron oportunamente con los objetivos que se habían propuesto.

La participación estatal en la industria de los fertilizantes se inició en 1943, cuando se constituyó Guanos y Fertilizantes de México S.A. empresa que tenía como objetivo producir fertilizantes o insecticidas, distribuirlos y venderlos así como difundir las prácticas para su mejor aplicación y de esta manera colaboró a la satisfacción de la creciente demanda de alimentos.

Al finalizar la década de los 70's la industria había alcanzado un importante desarrollo.

En este lapso, Fertilizantes de México, (FERTIMEX) incrementó su capacidad de producción, estableciendo plantas industriales que instaló en diferentes zonas del país, las cuales fabricaban fertilizantes, insecticidas y otros productos químicos que lo permitieron consolidarse como una empresa del Estado, con gran desarrollo.

Fertilizantes de México, desempeñó actividades en la agricultura facilitándoles a 103 campesinos fertilizantes a precios accesibles a su economía, impulsando con ello el desarrollo agrícola.

Cuando FERTIMEX incrementó su producción, obtuvo reservas abundantes con las que pudo dar cumplimiento a los fines que se había propuesto.

Los fertilizantes son primordiales para el desarrollo de la agricultura y FERTIMEX como empresa de participación paraestatal mayoritaria contribuía produciéndolos de muy buena calidad.

El empleo de nuevas técnicas en las plantas productoras aumentó su producción, razón por la cual el precio del producto no se incrementó y de esta manera pudieron los campesinos adquirirlo sin afectar su economía.

Uno de los obstáculos que impidió que continuara con el mismo ritmo de actividades el complejo, fue la deficiencia del transporte ferroviario para trasladar los insumos para la fabricación de fertilizantes así como la distribución de los mismos a los lugares de consumo.

Para superar esta situación se consideró necesario utilizar el transporte carretero, ocasionándole mayores gastos para la realización de sus fines.

La empresa demandó de la petroquímica, el amoníaco, insumo esencial que junto con el fósforo, el potasio y el azufre, son los componentes básicos para la fabricación de los fertilizantes.

La finalidad de esta industria era la de alcanzar una producción tan abundante que llevara el país a ser autosuficiente en este ramo de la industria.

Con el objeto de que no decayera la producción de FFERTIMEX, el gobierno otorgó subsidios a la empresa para que los campesinos continuaran adquiriendo los fertilizantes al mismo costo, no dañándose económicamente.

Productora Nacional de Semillas.

La Productora Nacional de Semillas colaboró con los campesinos proporcionándoles semillas mejoradas de arroz, maíz, frijol y trigo permitiendo una producción abundante de alimentos para su consumo y

quedándolos algunos excedentes que comercializaban y cuyos ingresos les beneficiaban ya que les servía de sostén para solventar sus necesidades personales y al mismo tiempo continuar con sus tareas agrícolas.

La empresa tratando de que sus trabajos de investigación sobre el mejoramiento de semillas no disminuyera, implementó programas en los que se incluía profesionistas en el ramo agrícola, con el objeto de que se tuvieran variedades de granos que reunieran la calidad requerida para fortalecer el desarrollo de la producción.

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.

Otra de las empresas del Estado que contribuyó en gran medida a eliminar las enfermedades que dañaban a la ganadería del país fue Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, la cual elaboraba vacunas y toda clase de medicamentos que ayudaban a evitar que el ganado fuera objeto de enfermedades, comercializando también sus productos por todo el país, con la idea de que todos los ganaderos que realizaban la actividad pecuaria tuvieran oportunamente los medicamentos que utilizaban para la protección de sus animales.

Las actividades que esta empresa realizó fueron consideradas de beneficio para la economía nacional y sus productos llegaron a tener gran demanda en el mercado tanto interno como externo.

Alimentos Balanceados de México (ALBAMEX).

Con el propósito de que se fomentara la producción de alimentos para el consumo nacional, se creó la empresa estatal Alimentos Balanceados de México, que utilizando técnicas adecuadas, emprendió actividades tendientes a la elaboración de alimentos pecuarios; para ello utilizó los insumos que reunieran los nutrientes que los productos que elaboraban requerían con el objeto de que contribuyeran a la buena alimentación del ganado.

Para que continuara desarrollándose la ganadería en México ALBAMEX utilizó nuevas técnicas para la fabricación de alimentos, con el fin de que aumentara la producción, con lo que la empresa tendría las reservas necesarias para que se diera cumplimiento a las solicitudes de la demanda del mercado nacional.

Por otra parte, se consideró conveniente que la empresa contara con el personal debidamente capacitado, con la finalidad de que las tareas que se realizaban dentro de la misma fueran todavía más productivas, pudiendo así continuar con el mismo ritmo de producción, contribuyendo de esta manera al desarrollo del país.

3.5 Participación en la Industria Automotriz.

Diesel Nacional (DINA), cuando se constituye como empresa de participación estatal mayoritaria, inicia sus operaciones en la fabricación de equipo automotriz, en el ensamblado de automóviles y camiones y la construcción de motores, contribuyendo al desarrollo económico del país.

Con el propósito de obtener más producción, DINA, empleó sus plantas de fabricación de motores y equipos de automóviles con lo que podría dar cumplimiento a las demandas que requería el mercado nacional.

Continuando con sus labores de empresa, fijó su atención en la fabricación de equipo automotor terminal, el que se consideró básico para la industria.

Las técnicas utilizadas por DINA en la fabricación de vehículos de carga y pasajeros, le permitieron que estas unidades reunieran la calidad requerida para la realización de los trabajos, que tendrían que llevar a cabo dando el rendimiento para quienes los adquirieran.

La intervención de DINA se ha considerado primordial para el abasto de vehículos de carga así como de pasajeros, los cuales se han comercializado tanto en el país como en el extranjero, generando ingresos que han contribuido al desarrollo económico nacional.

El gobierno federal impulsó la fabricación y ensamble de vehículos automotores, ampliando la capacidad productiva de Diesel Nacional S.A. y Mexicana de Autobuses, S.A. y promoviendo al mismo tiempo la creación de otras, como la nueva empresa fabricante de tractocamiones Tracksomex S.A. de C.V.

La industria automotriz se ha desarrollado en dos direcciones importantes: la terminal y la auxiliar. La terminal produce tractocamiones, autobuses integrales, trolebuses, camiones y vehículos; la auxiliar se ha desarrollado en forma horizontal como cumplimiento en la fabricación de

insumos y autopartes indispensables a fin de asegurar el abastecimiento de la industria terminal.

El sector paraestatal ha participado en la industria automotriz auxiliar mediante Motores Perkins, S.A.; Rassini Rheem, S.A. de C.V.; Manufactura de Cigüeñales de México, S.A.; Dina Cummins, S.A.; Fundidora Lerma, S.A. y Dina Rockwell Nacional, S.A., en la fabricación de motores a diesel, cigüeñales, árboles de leva, frenos, muelles, ejes y resortes, entre otros.

Las crisis económicas en México ocasionaron que DINA disminuyera la producción de lo que fabricaba, por consiguiente, el rendimiento económico de esta industria comenzaría a caer dañando el desarrollo de la nación.

Con el proceso de la desincorporación de las empresas públicas, DINA tuvo problemas para desempeñar las actividades que hasta ahora había realizado trayendo como consecuencia que su producción continuara decreciendo por lo que no podría dar cumplimiento a las demandas solicitadas.

El bajo rendimiento de las rentas de vehículos de carga y pasajeros así como autopartes de los mismos perjudicaron los ingresos de la empresa obstaculizando que prosiguiera con el mismo ritmo de actividades.

Con el objeto de superar esta situación se utilizaron mecanismos para la fabricación de nuevos modelos promoviendo con ello su comercialización para obtener recursos económicos, que serían de utilidad para la empresa en sus funciones.

La desorganización económica de Diesel Nacional, ocasionó que adquiriera un endeudamiento, lo que impidió que prosiguiera desarrollando las actividades en toda su capacidad, trayendo como consecuencia la baja del rendimiento en la producción afectando económicamente al país.

De las empresas nacionales aún existen algunas, pero la mayoría ya han desaparecido.

La falta de estímulos económicos por parte del Estado así como el excesivo endeudamiento, la no-modernización en sus instalaciones y la desorganización de algunas de sus funciones propiciaron que dejaran de existir.

CAPÍTULO 4

**Funcionamiento de las empresas de
participación estatal mayoritaria.**

4.1 Las empresas públicas en el comercio exterior.

Participaron las empresas públicas en el comercio exterior, exportando e importando productos manufacturados y no manufacturados, incrementando con ello los ingresos del Estado.

Para las áreas eléctricas y mecánicas, importaron piezas de refacción, mismas que a partir del año de 1987, empezaron a fabricar por su cuenta.

Con las exportaciones de plata, generaron una considerable cantidad de divisas durante el periodo de 1982-1982 a 2000.

Uno de los insumos que se importaba de los Estados Unidos de América era el cianuro, mismo que se utilizaba en el procesamiento de la plata, también efectuaban exportaciones de concentrado de roca fosfórica a Estados Unidos y Japón.

De acuerdo con las características de los yacimientos de roca fosfórica, la maquinaria que era utilizada en la explotación se hacía necesario importarla del extranjero.

En igual forma diversificaron la búsqueda de mercados en países asiáticos, para la comercialización de potasio, nitrógeno y fósforo, elementos que se obtienen a partir de la roca fosfórica.

Las empresas tabacaleras, al encontrar una sede de dificultades para la colocación de sus productos dentro del mercado nacional, desarrollaron una política comercial más amplia con el exterior, cuyo resultado se tradujo en un considerable campo de beneficios económicos para el país.

Cabe destacar que en 1986 se suspendieron las importaciones de carbón lavado y petrocóque debido a que su ritmo de producción se mantenía estable.

En el marco de la producción pesquera desempeñaron actividades comerciales positivas con otros países durante el periodo comprendido entre 1970 y 1990.

En lo que a la química se refiere, participaron en la fabricación de medicamentos para ayudar a prevenir y curar enfermedades del consumo animal, tanto en la avicultura como para el ganado en general, de igual forma fabricaron plaguicidas e insecticidas así como todo tipo de fertilizantes, promoviendo sus productos a nivel internacional.

En relación con los alimentos, su participación en el comercio exterior ha sido la compra y venta de granos y productos lácteos así como también enlatados, embutidos, azúcar, sal y especies en general.

Otras áreas en las que su intervención adquirió importancia fueron las siguientes: textil, telefónica, papelera, maderera, almacenaje y depósito.

En la construcción de vehículos de carga y de pasajeros, así como de tractores y carros de ferrocarril y también para el transporte colectivo, como el metro, fue primordial adquirir maquinaria y equipo en el extranjero para llevar a cabo la realización de sus trabajos; de igual manera se importó inicialmente mano de obra calificada.

Con posterioridad, la producción automotriz se incremento de tal manera, que las instituciones del Estado que realizaban esta actividad promovieron sus productos con aquellos países que lo solicitaban

En el ramo siderúrgico se importó el equipo más moderno y sofisticado hasta ese momento.

Utilizando los recursos que se encontraban en abundancia en determinadas regiones para la fabricación del papel, se construyeron grandes industrias que lo comercializaron en el mercado exterior, así también se dio cumplimiento a la demanda del mercado interno.

También su participación contribuyó en el comercio exterior con el almacenaje de productos diversos en lugares que se encontraban establecidos en los aeropuertos y puertos, facilitando de esta manera la salida y entrada de los productos que México exportaba e importaba, actividades que trajeron beneficios al Estado ya que por ello periódicamente se obtenían ingresos económicos.

En el renglón de la telefonía, se integraron en su red equipos de comunicación que fueron adquiridos en Alemania, Suecia y Estados Unidos de América, entre otros, mismos que reunían las características propias que permitieron mayores almacenes así como también mano de obra calificada.

Su participación en la industria textil fue positiva para el país, ya que se impulsó el comercio de sus productos en operaciones de importación y exportación.

4.2 La participación de la empresa pública en la generación del producto Interno bruto.

El aumento de las necesidades de la población, la falta de instrumentos productivos, la inestabilidad económica en la sociedad determinaron la intervención del Estado, el cual procuraría que se alcanzara el bienestar económico y social de la comunidad.

En la generación del producto interno bruto han intervenido procurando aumentar su capacidad productiva con el objeto de que se tuviera una mayor economía para el país.

El Estado consideró conveniente organizar y promover el desarrollo nacional estimulando los elementos de producción otorgándoles a las empresas públicas recursos económicos con los cuales podrían llevar a cabo actividades productivas, que los ayudaran a que aumentaran para proseguir con sus labores; así contribuyeron en la generación del producto interno bruto, procurando con ello que la economía se desarrollara, para lo cual participaron en las industrias: siderúrgica, telefónica, algodonera, tabacalera, textil y del papel; de la misma forma intervinieron en la explotación de los bosques y de los minerales así como en la elaboración de alimentos tanto para el consumo humano como para el de los animales, su participación fue relevante en las industrias automotriz, pesquera, azucarera y del henequén y en la elaboración de fertilizantes.

El producto interno bruto (PIB) es el indicador del porcentaje del crecimiento económico del país y determina el desarrollo del mismo.

4.3 La empresa pública en la participación agropecuaria.

En la producción agropecuaria, se ha promovido el desarrollo agrícola y ganadero con la fabricación de fertilizantes, insecticidas, plaguicidas y alimentos para el consumo animal.

Las empresas públicas agropecuarias promovieron el desarrollo económico nacional consolidando la estabilidad del aparato productivo del país, dando origen al crecimiento de otros sectores.

Participaron en las investigaciones de diferentes variedades de cultivo, realizando estudios en la agricultura, a fin de que se desarrollara.

Destacaron sus labores en las investigaciones para encontrar semillas mejoradas para los cultivos de arroz, trigo y frijol entre otras, teniéndose resultados positivos; contribuyeron además con los agricultores, facilitándoles fertilizantes, plaguicidas o insecticidas y también los apoyaron con asesoría, es decir, enseñándoles cómo se iban a aplicar en sus cultivos estos elementos.

Con la instalación de plantas productivas en todo el país, procuraban llevar a cabo oportunamente la entrega de los productos a los agricultores.

A través de estudios realizados con técnicas recientes procuraban que la calidad de la producción de los fertilizantes fuera mejor.

Entre las funciones agroindustriales por las empresas estatales destacaban las siguientes:

A) Preparaban la tierra para el cultivo del tabaco.

- B) Seleccionaban la semilla que iban a sembrar.
- D) Proporcionaban créditos refraccionarios para la compra de maquinaria agrícola a los campesinos.
- D) Procuraban el bienestar social y económico de los productores tabacaleros.

En materia pecuaria producían alimentos para el consumo animal con gran cantidad de nutrimento, para lo que utilizaban técnicas de investigación avanzada.

Cuando los ganaderos del país adquieren, estos nutrientes, la ganadería tuvo gran desarrollo; así mismo contribuyeron también a satisfacer las necesidades de la ganadería nacional fabricando vacunas para que se previnieran y combatieran las enfermedades del ganado.

Como entidades públicas de crédito, fomentaron el desarrollo agrícola, otorgándoles créditos a los ejidatarios para la compra de semilla, maquinaria agrícola, obras de sistema de riego y también les proporcionaban asesorías con técnicas que de alguna manera hacían posible que los agricultores desempeñaran sus actividades sin ninguna dificultad.

En lo social, organizaban a los ejidos, dotándolos de agua potable; la construcción de edificios para escuelas, el otorgamiento de subsidios a los ejidatarios de escasos recursos económicos, así como servicios médicos.

A medida que las necesidades de crédito se incrementaban, las empresas públicas organizaban periódicamente programas financieros para que de esta forma se abrieran las solicitudes crediticias que los campesinos requerían.

Cuando la reforma agraria se extendió a todo el país hubo que aumentar el financiamiento para los ejidos de reciente creación otorgándoles créditos.

Durante los años en los que las empresas del Estado participaban respaldando económicamente a los ejidatarios, se observó gran desarrollo en la agricultura.

A fin de que las operaciones financieras de los bancos ejidales fueran eficientes, se tuvo un control de los créditos que se otorgaban a los ejidatarios estableciendo para ello los siguientes requisitos:

A) Se fijaban plazos para pagar los adeudos.

B) Se incluía en el financiamiento un interés que estuviera de acuerdo con la economía del agricultor.

También la empresa pública colaboró con los productores tabacaleros seleccionando las tierras para los plantíos y proporcionando créditos refaccionarios, para la compra de maquinaria agrícola.

A través del financiamiento de habilitación se agilizaba el adelanto para los trabajos del proceso de producción y con ello se aseguraban las cosechas.

Las regiones en donde mayor influencia ejerció fueron los estados de Nayarit, Veracruz y Oaxaca.

Para que las operaciones realizadas en otros lugares no se vieran entorpecidas, se comisionó personal debidamente capacitado el cual vigilaría, controlaría y organizaría la entrega de insumos y financiamiento a

los productores, además se intervino en el beneficio y secado del tabaco, así como en la compra del mismo a los productores.

Con el personal técnico que se tenía proporcionaba también asesoría a los productores para que adquirieran conocimientos en relación con este cultivo para que de esta manera se pudiera obtener mayor producción.

4.4 Las empresas públicas en la explotación minera.

En la explotación minera se fomentaban actividades con el propósito de aprovechar los recursos minerales, los que se utilizarían por las industrias para la fabricación de diversos objetos.

La participación de la empresa pública en la minería tuvo como propósito colaborar con el desarrollo nacional en la extracción, regulación y fomento de la explotación racional de los recursos minerales, principalmente del hierro, carbón, uranio, azufre y roca fosfórica, así como de los metales preciosos tales como oro y plata.

El capital que las constituía en su mayoría correspondía al Estado.

Al participar en la exploración, explotación y procesamiento del mineral de fierro, contribuyeron al desarrollo de la industria siderúrgica.

Los estudios geológicos y metalúrgicos realizados, fueron de utilidad para que se tuviera conocimiento de los lugares en donde se podían establecer las instalaciones mineras.

Las tareas que se realizaron en la exploración y explotación de este recurso contribuyó a que se tuvieran reservas para el abastecimiento del mercado.

La modernización de la planta productiva en la que se incluyó el equipo minero con alta tecnología ayudó a que se mejorara la calidad del producto, además de que se capacitó al personal en general con el propósito de que se continuara con el mismo ritmo de trabajo.

Con la eficiencia del equipo móvil se agilizó el traslado de los minerales.

El dinamismo con el cual se efectuaban los trabajos de extracción, trajo como resultado que se aumentara en gran medida la producción.

Con el transcurso del tiempo el equipo móvil tuvo algunos deterioros y para superar esta situación se determinó lo siguiente:

Se realizaron estudios con el objeto de detectar cuáles eran las partes que se iban a sustituir y para ello se necesitó incluir personal experimentado en estas actividades.

El volumen de las toneladas de mineral molido aumentó debido a que se incorporaron otras plantas en la molienda.

El mineral concentrado se incremento cuando se integraron plantas preconcentradoras que tenían tecnología apropiada para la realización de estas tareas así como también la calidad del pellet de superó.

Tomando en consideración la demanda del mineral de fierro se explotaron nuevos yacimientos que se descubrieron mediante estudios geológicos.

Se tomaron también medidas tendientes a evitar la contaminación en el aire, en el suelo y en las aguas.

A través de sistemas de computación que se instalaron en sus plantas productivas, se lograron racionar el uso de la energía eléctrica y demás combustibles con lo que se ahorraron recursos que más tarde se destinaron a la investigación.

Se establecieron sistemas de seguridad y se implantaron planes de urgencia con la finalidad de evitar siniestros en los cuales se vieran afectados tanto el personal como las instalaciones.

La industria siderúrgica se benefició con la buena calidad del pellet, que fue lograda con la colaboración de todo el personal y con las nuevas especificaciones requeridas por los clientes.

La necesidad de vivienda por parte de los trabajadores se llevaron a cabo proyectos con el propósito de construir casas habitación a un costo que la clase trabajadora pudiera pagar de acuerdo con el salario que percibían.

La computadora ha sido el medio primordial para la realización de los proyectos mineros y ha facilitado las tareas a resolverse por parte de las empresas.

La ingeniería geológica y minera calculaba la cantidad de reservas que se encontraban en los yacimientos, así como el diseño de las minas.

Cuando se tuvo conocimiento de la cantidad de mineral y estéril que se debía explotar y remover se decidió con qué inversión económica se podrían efectuar estas funciones.

La empresa pública consolidó las funciones del Estado, en uno de los sectores como la minería produciendo metales preciosos tales como el oro y la plata, los cuales han sido de primordial importancia en la generación de divisas contribuyendo de esta manera a la economía del país.

Como consecuencia de la disminución de las reservas, se tomaron medidas con el propósito de abrir nuevas áreas de explotación para que se continuara con la misma producción y se sustituyó el equipo de bombeo subterráneo así de esta forma efectuar las operaciones mineras con rapidez.

A causa de los altos costos de la energía eléctrica se hizo necesario que se racionalizara su uso.

Otra de las estrategias que las entidades públicas consideraban importantes para el desarrollo minero metalúrgico de la industria nacional, fue la renovación del equipo de acarreo, haciendo para ello un reciclamiento de las locomotoras que se encontraban en un estado obsoleto; también se modificaron los sistemas de ventilación, para que se resolvieran los problemas de las altas temperaturas y humedades que impedían que se siguiera con la explotación, instalándose plantas de energía eléctrica y compresores, también se dio inicio a la inyección de cemento a presión.

La modernización industrial dio lugar a que se construyeran plantas regeneradoras de cianuro con lo que se evitó la contaminación ambiental.

En un corto plazo se incremento el concentrado de roca fosfórica, el que al comercializarse produjo ingresos económicos al Estado.

Siguiendo con la modernización de las instalaciones en las minas, se integraron varios sistemas de minado para la extracción del mineral de fosfato; de igual manera se incorporaron unidades de transporte para los trabajadores; además se ejercieron acciones en la explotación de carbón para lo que inicialmente se estudiaron las áreas en las que se consideraba que se localizaban los yacimientos.

Contribuyeron con la industria eléctrica nacional, proporcionándole el carbón, todo en uno, el que era materia esencial para la generación de la energía.

Con el aprovechamiento de la capacidad instalada se extrajo mayor cantidad de carbón y se procesó con mayor rapidez.

Con el transcurso de los años la comercialización de los diferentes productos se incremento, generando a estas entidades suficientes ingresos.

Para hacer frente a la entrada de operaciones de otras minas consideraron conveniente integrar equipos pertinentes de acuerdo con los requerimientos de cada empresa y siguiendo con sus planes de expansión, efectuaron proyectos en los cuales se incluían mineros continuos, trenes de control, andenes caminantes, camiones y tractores; se fijó un precio conveniente para el carbón que estaba de acuerdo con la inflación que se presentaba por aquel entonces en el país, todo ello con el propósito de cubrir los egresos de manera oportuna.

CAPÍTULO 5

Planteamiento del problema y propuesta de solución

Como ya ha quedado de manifiesto en capítulos anteriores, las empresas públicas han contribuido en el desarrollo económico del país porque generan empleos en los lugares en los que se establecen; esto de alguna manera ayudó a que tiempo atrás, en México no se careciera de trabajos, ya que las personas que tenían la edad establecida para integrarse a las labores productivas de una empresa, simplemente acudían a solicitarlo a estas instituciones, ya que continuamente había fuentes de empleo disponibles.

Desde luego, tenía interés de que no existiera el desempleo y para ello continuamente se creaban nuevas entidades públicas o se reestructuraban las ya existentes.

Cuando las empresas del Estado llevaban a cabo sus actividades en toda su capacidad, se tenían gran cantidad de empleos que impedían que los mexicanos emigraran al extranjero en busca de trabajo; lo cual, se reflejaba en una solidez económica que se generaba a través del sector público.

Con el objeto de que sus funciones fueran eficientes se establecían programas de capacitación para los trabajadores, impartiendo cursos con personal especializado.

La clase trabajadora recibía además de su salario, estímulos mensuales, por puntualidad y eficiencia en sus actividades, además de las prestaciones de ley tales como: a) aguinaldo, b) reparto de utilidades y c) prima vacacional, que se entregaba oportunamente y de manera equitativa.

Cuando al trabajador se le comisionaba para realizar actividades fuera de la empresa se le daban todas las facilidades económicas, haciéndole entrega de los viáticos para que cumplieran con sus funciones.

Se construyeron unidades habitacionales, cercanas a las empresas públicas y se otorgaban créditos para que los trabajadores pudieran adquirirlas, proporcionándoles el beneficio del ahorro de tiempo en el traslado.

También se fomentó la educación, colaborando con la edificación y equipamiento de escuelas para que los hijos de la clase trabajadora se incorporaran al estudio, incrementando su cultura.

Se fomentó el bienestar físico y mental, organizando excursiones a lugares turísticos, con precios accesibles en los transportes.

También se tenía el personal y equipo adecuado para que se proporcionara los primeros auxilios, a quienes resultaban afectados en accidentes de trabajo, trasladándolos posteriormente a hospitales para que se recuperaran totalmente.

A medida que la población del país aumentaba se tuvo el propósito de abrir nuevas fuentes laborales, esto se podía reflejar en todos los estados de la federación, para ello se utilizaban todos los recursos que emanaban de las actividades paraestatales, haciendo inversiones con el fin de expandir el desarrollo industrial.

Todo esto se hizo posible ya que se tenía los recursos económicos, es por ello que durante esos años se generó poca delincuencia debido a que las clases populares podían adquirir los productos básicos para su subsistencia.

El sector público intervino de manera directa en la producción de alimentos, en tal sentido desplegó diversas funciones destinadas a encontrar los medios que servirían para que los productos alimenticios tuvieran la calidad que los consumidores requerían y una de las ventajas que ofrecía el sector paraestatal era que los alimentos que producía, se vendían a precios accesibles, con lo cual se beneficiaba la clase social con menos recursos.

Con el transcurso de los años el Estado desarrolló programas relacionados con el establecimiento de investigaciones para encontrar nuevas técnicas en materia alimenticia, siendo necesario localizar mayor cantidad de alimentos para la población que cada vez aumentaba. Esto no resultó fácil puesto que en algunas ocasiones los trabajos de investigación se llevaban a cabo por profesionistas procedentes del extranjero.

A través del comercio exterior las empresas públicas también contribuyeron al desarrollo del país y con el objeto de que la actividad comercial que desempeñaban no disminuyera, se dieron a la tarea de establecer relaciones comerciales con la mayoría de los países.

El Estado otorgó mayor presupuesto para impulsar su producción con relación al comercio exterior y así abrir mercados para los productos mexicanos.

En algunas ocasiones las empresas del Estado importaban bienes, tecnología y algunos servicios que les eran de utilidad para llevar con eficiencia sus labores.

En estos años en los cuales las entidades estatales participaban en la economía del país había mayor estabilidad por que todos los recursos que

generaban estas empresas se integraban al patrimonio nacional, lo que daba como resultado el equilibrio del poder adquisitivo.

A pesar de que México no ha sido un país desarrollado, hacía todo lo que estaba a su alcance para lograr tener una industria con las características propias de un Estado que busca independizarse con la fabricación de productos manufacturados a través de las empresas que estaban bajo su tutela; dándose con ello prioridad a los profesionistas que egresaban de las instituciones educativas nacionales a fin de que se incorporaran al desarrollo industrial y para que el profesionista ingresara a las actividades estatales se tomaba en cuenta que su preparación fuese excelente.

Así México se colocaba entre los países con mayor disposición para desarrollarse con los medios que tenía a su alcance por lo que se consideraba en esa época, como uno de los Estados con menor endeudamiento interno y externo puesto que sus recursos eran bien distribuidos

En comunicaciones y transportes las entidades públicas establecieron un récord importante puesto que los servicios que proporcionaban se consideraban uno de los mejores en todos los ámbitos en los cuales se desarrollaban y en relación con los costos que establecían eran considerados los más aceptables del mercado.

Cuando por causas de fenómenos climatológicos y movimientos telúricos, resultaban afectadas las comunicaciones telefónicas, o telegráficas, así como las carreteras y vías ferroviarias en el país, se acudía de inmediato a realizar las reparaciones pertinentes para restablecer los servicios dañados lo más rápidamente posible.

En la producción de energéticos también participaron logrando las reservas necesarias con las cuales se impulsaron las actividades correspondientes en las áreas industriales, comerciales, agrícolas y culturales.

Es por eso que el desarrollo que en las ramas de la producción nacional se fundamentaba en los energéticos, el Estado por medio de sus instituciones generaba y tomando en cuenta que la demanda de estos elementos era cada vez mayor, se establecieron programas en los que se incluía el presupuesto que se consideraba oportuno para el descubrimiento de fuentes energéticas, que serían de utilidad para que se continuara incrementando la dinámica de las actividades productivas.

Cuando las empresas empezaron a privatizarse, la consecuencia que de inmediato se pudo observar fue el desempleo, pues a medida que transcurría el tiempo, el recorte de personal se llevaba a cabo sin ninguna consideración, ocasionando con ello una situación difícil en el país, pero el gobierno en su afán de proseguir con esta política privatizadora, trataba de convencer a la opinión pública a través de los medios de comunicación a su alcance, de que lo que hacía era con la finalidad de impulsar el desarrollo nacional, aunque en realidad lo que se pretendía era desaparecer en su totalidad al sector paraestatal.

Esta política neoliberal ocasionó que los bienes y servicios subsidiarios por el gobierno se retiraran con el natural detrimento de las clases más desprotegidas y las consecuentes crisis inflacionarias como resultado de que las reservas financieras en el Banco Central habían disminuido, ya que los ingresos que el Estado recibía por estas instituciones habían cesado.

De esta forma se produjo un descontrol interno, con relación a la estabilidad económica nacional y de manera directa la unidad monetaria se comenzó a devaluar porque el numerario que circulaba no tenía el respaldo que antes le diera la solidez, trayendo como consecuencia que el país continuamente se sumergiera en depresiones económicas.

Cuando el gobierno decidió privatizar las empresas estatales no tomó en consideración el daño que ocasionaría a la comunidad al conccionar a los particulares las ramas de la producción a las empresas transnacionales, las cuales lo único que harían era establecer su capital, pero todos los recursos económicos que produjeran se los llevarían a su lugar de origen, con lo que nuestro país comenzaría a sufrir decadencia y descontrol.

Con la privatización de estas entidades, el costo de los bienes y servicios se vio incrementado y el salario de la población se tornó insuficiente, esto se fue generando a medida que los particulares se apoderaban de todas las ramas de la producción y de los servicios en general.

La mala distribución del personal en las empresas estatales traería como consecuencia que no se diera un verdadero funcionamiento de su actuación, porque en algunos casos se ubicaba a las personas con determinada profesión, para que realizaran actividades que no estaban de acuerdo a sus conocimientos, lo cual impedía que se llevaran a cabo las tareas planeadas.

Todo ello surgió en los últimos años, con los gobiernos neoliberales que tienen como finalidad crear una imagen negativa de estas instituciones considerando con ello que ya no resultaban productivas.

Cuando el gobierno demostró desinterés en relación con las empresas estatales se pudo observar que dichas instituciones se volvían obsoletas, lo cual de inmediato se reflejaba en el desarrollo de sus funciones, afectando de manera directa a quienes proporcionaban los bienes que producían y los servicios que prestaban. Todo ello dio lugar al subdesarrollo del país.

Considerando que el Estado, no tiene la capacidad económica suficiente, para continuar impulsando las actividades de las empresas públicas; pero tiene la responsabilidad de cumplir con lo que señalan los artículos 25, 26 y 28 párrafo cuarto de nuestra Constitución. Para ello es conveniente que los organismos descentralizados que tienen personalidad jurídica y patrimonio propios y que genera sus propios recursos económicos incrementen su participación en todas las áreas estratégicas con lo que contribuirán al desarrollo Nacional. El Ejecutivo Federal únicamente debe concretarse a la vigilancia de las actividades que realicen.

Conclusiones:

1ª El Estado, como organización social de normas jurídicas, realiza sus cometidos con los elementos materiales e inmateriales, que constituyen su patrimonio a través de las instituciones que se encuentran bajo su dominio.

2ª. Tomando en cuenta el pasado histórico de las Empresas Públicas, ha sido elemental su participación, en la producción de bienes y la prestación de servicios, beneficiando a las comunidades.

3ª. Las entidades del Estado, han participado en la industria de la transformación, realizando cambios de los elementos de la naturaleza, convirtiéndolos en productos con características diferentes.

4ª. El Sector Paraestatal, cuando realizaba actividades en la industria siderúrgica, fabricaba productos de acero, los cuales se empleaban en las diversas ramas de la industrias, impulsándose con ello el desarrollo industrial del Estado.

5ª. A medida que las Empresas Estatales, se desarrollaban, generaron, empleos a las personas con la edad, de integrarse a las actividades laborales, procurándose ingresos económicos.

6ª. Las Empresas Públicas, intervinieron en la producción de alimentos, con el objeto de que se tuvieran en abundancia y de buena calidad, estableciendo programas, que tenía como finalidad hacer llegar

productos alimenticios con precios accesibles, para las personas de escasos recursos económicos.

7ª. Las Empresas del Estado, intervinieron en la industria automotriz, fabricando vehículos en sus diversas presentaciones, para el traslado de mercancías, de pasajeros, tractocamiones así como la fabricación de autopartes.

8ª. Las Empresas Públicas, participaron comercializando los productos manufacturados y no manufacturados, exportándolos e importándolos, con lo que incrementaban la economía del Estado.

9ª. Las Empresas Públicas agropecuarias, impulsaron el desarrollo de la agricultura y la ganadería, fabricando insumos para los cultivos agrícolas y alimento para el consumo animal.

10ª. Las Empresas del Estado, intervinieron en la exploración, explotación y el procesamiento de los recursos minerales, los cuales se han utilizado en las industrias, para la fabricación de diversos objetos.

11ª. Las Instituciones Estatales, también contribuyeron al desarrollo de los medios de comunicación y transportes, con lo que se beneficiaron a los habitantes, de los países en los cuales efectuaban sus funciones.

12ª. Se ha considerado primordial a la empresa pública en la vida económica del Estado, cuando el Estado tenía los recursos económicos suficientes, para proporcionárselos realizando de esta manera con eficiencia sus actividades.

BIBLIOGRAFIA

Acosta Romero, Miguel, Segundo Curso de Derecho Administrativo, Porrúa, México, 1998

Aguilera Gómez, Manuel, Ensayos Sobre la modernidad, INAP, México, 1980.

Carrillo Castro, Alejandro; Las Empresas Públicas en México, Editorial INAP, México, 1986.

Castejón Paz, Benito, Derecho Administrativo y la Ciencia de la Administración, ECE, México, 1979.

Castrejón García, Gabino Eduardo: Derecho Administrativo Mexicano. Tomo 1. Primera Edición. Cárdenas Editores, México 2000.

Ceso, Andrés, Cuatro Ensayos de Política Administración y Empresa pública, México, INAP, 1988.

Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto; Elementos de Derecho Administrativo, Primer Curso. Editorial Limusa, México, 1999.

Díez, Manuel María; Administración Pública Federal, Ed. Porrúa, S.A., México, 1965.

Doblado Rueda, Fernando, La Empresa Pública en México Privatización o Racionalización, México, ITAM, 1988.

Fideicomiso de Fomento Minero, Informe de labores 1992-1993, México, 1994.

Fraga Gabino, Derecho Administrativo; 40ª Edición, Editorial Porrúa, S.A., México, 2000.

Galindo Camacho, Miguel; Derecho Administrativo Tomo 1, Editorial Porrúa, S.A. México D.F. 2000.

Hanson, A. H., La Empresa Pública y el Desarrollo Económico, INAP, México, 1984.

Kaplan, Marcos, Crisis y Futuro de la Empresa Pública, UNAM, México, 1994.

Kelly Escobar, Janet; Empresas de Estado en América Latina, IESA, México, 1980.

Martínez Morales, Rafael. I; Derecho Administrativo 1er y 2o cursos, Editorial Oxford, México, 2000.

Minera Carbonífera Río Escondido S.A., Informe de Labores 1990-1991, MICARI, México, 1990.

Olivera Toro, Jorge; Manual de Derecho Administrativo, Editorial Porrúa S.A; México, 1997.

Ruiz Dueñas, Jorge, Empresas Públicas; Elementos para examen comparado, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Sánchez Bello, Ismael, La Organización Financiera de las Indias en el Siglo XVI, Porrúa, México, 1990.

Sánchez Gómez, Narciso; Primer Curso de Derecho Administrativo, Editorial Porrúa, México, 1998.

Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Informe de Labores 1986-1987. Compañía Real del Monte y Pachuca S.A. de C.V., México, 1988.

Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Informe de Labores 1990-1991, Roca Fosfórica Mexicana S.A. de C.V., México, 1992.

Secretaría de Hacienda Y Crédito Público, Informe de Labores 1989 y Primer Semestre de 1990, Consorcio Minero "Benito Juárez Peña Colorada, S.A.", México, 1990.

Secretaría de Programación y presupuesto, Informe de Labores 1989-1990, Grupo Sidermex, México, 1990.

Serra Rojas, Andrés, Derecho Administrativo, Primer Curso, Editorial Porrúa, México, 2000.

Vargas Arelianes, Jaquelin, Determinación de precios Óptimos para una empresa Pública que Explota un Recurso no Renovable, ITAM, México, 1992.

Witker, Jorge, *La Empresa Pública en México y España; un estudio comparativo*, Pirámide, México, 1976.

Legislación.

Constitución Política de la Estados Unidos Mexicanos (2000).

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (2001).

Ley Federal de Entidades Paraestatales (2001).

Reglamento de la Ley federal de Entidades Paraestatales (vigente).